



Inserción Laboral de la población migrante en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá en el periodo 2023 - 2024: Estudio Documental.

Karen Mariana Cataño Mendoza

Julieth Xiomara Losada Ramírez

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Administración de Empresas

abril de 2025

**Inserción laboral de la población migrante en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá en el
Periodo 2023 - 2024: Estudio Documental.**

Karen Mariana Cataño Mendoza

Julieth Xiomara Losada Ramírez

Monografía presentado como requisito para optar al título de Administrador de Empresas

Asesor(a)

César Alejandro Cardona Duque

Magister en Estudios Políticos

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Administración de Empresas

noviembre de 2025

Dedicatoria

Este trabajo lo dedicamos, en primer lugar, a nosotras mismas, por el esfuerzo, la disciplina y el compromiso que demostramos durante todo el proceso. Por no permitir que los miedos nos ganaran y por creer en nuestras capacidades, creciendo personal y profesionalmente a lo largo de esta experiencia que fortaleció nuestros lazos y nos dejó grandes aprendizajes.

A nuestros padres, por su amor incondicional, su apoyo constante y por ser nuestra principal motivación para llegar hasta este punto siendo un paso más para culminar nuestra carrera.

A todas las personas que, de una u otra manera, nos acompañaron en cada etapa de este proceso, brindándonos su ayuda, palabras de aliento y compañía.

Y, finalmente, a nuestro asesor, por su orientación y paciencia en cada paso de la investigación, por enseñarnos con claridad cómo construir este proceso académico y por ayudarnos a dar sentido a nuestras ideas para convertirlas en esta monografía.

Agradecimientos

Queremos expresar nuestro agradecimiento a varios docentes de la Universidad UNIMINUTO, en especial a nuestro asesor de opción de grado, César Cardona, por su ardua labor, sus enseñanzas y su compromiso en cada asesoría. Gracias a su orientación y acompañamiento fue posible el desarrollo y culminación de este trabajo, así como la mejora constante a través de sus valiosas observaciones y correcciones.

Asimismo, extendemos nuestro agradecimiento al director de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y al docente Jhon Acevedo, por el apoyo brindado en su debido momento y por contribuir a enfocar nuestras ideas para dar claridad y sentido al proyecto.

Finalmente, expresamos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que nos acompañaron durante este proceso, que nos brindaron su apoyo, comprensión y espacios de crecimiento. Gracias a ustedes, esta investigación pudo llegar a su fin.

CONTENIDO

Lista de tablas	7
Lista de figuras	8
Resumen	9
Abstract.....	11
Introducción	13
CAPÍTULO I.....	16
1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
1.1 Pregunta de investigación.....	20
2 OBJETIVOS	21
2.1 General:	21
2.2 Específicos:	21
3 JUSTIFICACIÓN	22
4 MARCO REFERENCIAL	25
4.1 Marco conceptual	26
4.2 Marco contextual	28
4.2.1 Marco Geográfico	28
4.3 Estado del Arte.	31
4.4 Marco Legal.....	37
4.4.1 Marco Normativo Nacional.	37
4.4.2 Marco Normativo Internacional	42
4.4.3 Marco Normativo local (Política Pública Distrital sobre población migrante)	45
4.5 Marco Teórico.....	47
4.5.1 Teoría de la segmentación del mercado laboral	47
4.5.2 Teoría de los derechos humanos.....	48
4.5.3 La Teoría de los Recursos Humanos.....	49
5 DISEÑO METODOLÓGICO	52

Programa	Línea Institucional	Sublínea	Temáticas	Grupo de Investigación
Administración de Empresas	Innovaciones sociales y productivas	Gestión estratégica para la globalidad	Gestión Logística Integral Gestión Empresarial Gestión Social Gestión de la Innovación	Grupo de Investigación en Ciencias Económicas y Administrativas- GICEA

..... 52

5.1 Línea de Investigación Institucional..... 52

5.2 Eje temático 52

5.3 Enfoque de Investigación y Paradigma Investigativo 52

5.4 Diseño de Investigación..... 53

5.5 Alcance de la Investigación 53

5.6 Población y Muestra 54

5.6.1 Primera Fase: Rastreo bibliográfico institucional..... 54

5.7 Plan de acción del proyecto (Ver ejemplo). Cuadro indicando mes y actividad a desarrollar.
57

CAPÍTULO II 59

6 RESULTADOS 59

6.1 Recopilación de datos con fuentes primaras 59

6.2 Resultados según los objetivos específicos 71

6.2.1 Barreras para la inclusión laboral de los migrantes en Medellín 72

6.2.2 Sectores y tipos de trabajos donde se vinculan la población migrante 76

7 CAPITULO III 81

7.1 Discusiones..... 81

8 CONCLUSIONES..... 86

Referencias..... 88

Lista de tablas

<i>Tabla 1. Contexto Referencial</i>	25
<i>Tabla 2 .10 municipios de Antioquia con mayor población migrante venezolana (febrero 2024)</i>	30
<i>Tabla 3. Normograma Nacional</i>	37
<i>Tabla 4. Normograma Internacional</i>	42
<i>Tabla 5. Normograma Local</i>	45
<i>Tabla 6. Códigos y descripción</i>	60
<i>Tabla 7. Número de veces que se aplicó cada código (Cuenta) y número de casos en los que se aplicó (Casos)</i> ...	61

Lista de figuras

<i>Figura 1. Mapa del Área Metropolitana del Valle de Aburrá</i>	28
<i>Figura 2. Distribución de palabras clave (frecuencia)</i>	64
<i>Figura 3. Distribución de palabras clave (No de casos)</i>	65
<i>Figura 4. Distribución de palabras clave (% de casos)</i>	66
<i>Figura 5. Distribución de palabras clave (% de códigos)</i>	68
<i>Figura 6. Nube de palabras (Frecuencia)</i>	69
<i>Figura 7. Nube de palabras (No de casos)</i>	70
<i>Figura 8. Distribución de palabras clave (frecuencia)</i>	72

Resumen

El proyecto de investigación se centra en analizar las situaciones que enfrenta la población migrante para incorporarse laboralmente en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá especialmente en Medellín, desde una crítica más investigativa y no solo institucional, durante el periodo 2023-2024. En los últimos años, se ha registrado un incremento notable en los flujos migratorios en Colombia, especialmente de la población venezolana y eso ha convertido a la ciudad de Medellín en un punto estratégico ya sea como destino final o como lugar de tránsito temporal o permanente. En este contexto, se puede evidenciar la falta de recursos económicos y la necesidad urgente de los migrantes por sobrevivir, lo que los lleva a realizar trabajos de manera informal, la búsqueda de este sustento se convierte en un desafío para esa población, ya que, por diversos factores establecidos en las estructuras sociales e institucionales, generan obstáculos para su inserción laboral.

La presente investigación adopta un enfoque cualitativo y descriptivo, fundamentado en una revisión documental orientada a recopilar información proveniente de actores institucionales, del entorno y de organizaciones relacionadas con la temática de estudio. Desde una perspectiva documental e investigativa, el objetivo principal consiste en analizar las políticas, regulaciones y prácticas implementadas por las empresas y organizaciones del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, con el fin de comprender las barreras existentes que dificultan la inserción de la población migrante al mercado laboral formal.

Hasta el momento se conoce algunas barreras que enfrentan los ciudadanos venezolanos, una de ellas es la dificultad para solicitar el PPT (Permiso de Protección Temporal) y el ETPV Estatuto Temporal de Protección para Migrantes, aunque al tener estos documentos las empresas para contratar a un migrante formalmente también les exigen el pasaporte, además algunas organizaciones tienen estereotipos y por ser de nacionalidad venezolana no los contratan, en el momento son datos obtenidos

de la OIM y otras organizaciones que se unieron para realizar un estudio de impacto en Colombia. Se espera al terminar esta investigación comprender cómo sus estructuras afectan la inserción laboral de los migrante, identificando tanto las barreras institucionales como otras que puede llegar dificultar el acceso de los migrantes al empleo, como los posibles obstáculos en los procesos de regularización migratoria.

Palabras clave: Mercado laboral, población migrante, condiciones de vida, migración laboral, política migratoria

Abstract

This research project focuses on analyzing the situations faced by the migrant population seeking employment in the Aburrá Valley Metropolitan Area, particularly in Medellín, from an investigative, rather than solely institutional, perspective during the period 2023-2024. In recent years, there has been a notable increase in migration flows in Colombia, especially from Venezuela, which has made Medellín a strategic point, whether as a final destination or as a place of temporary or permanent transit. In this context, the lack of economic resources and the urgent need for migrants to survive are evident, leading them to engage in informal work. The search for this livelihood becomes a challenge for this population, as various factors established in social and institutional structures create obstacles to their labor market integration.

This research adopts a qualitative and descriptive approach, based on a documentary review aimed at gathering information from institutional actors, the surrounding community, and organizations related to the topic of study. From a documentary and investigative perspective, the main objective is to analyze the policies, regulations, and practices implemented by companies and organizations in the Aburrá Valley Metropolitan Area, in order to understand the existing barriers that hinder the integration of the migrant population into the formal labor market.

To date, some barriers faced by Venezuelan citizens are known. One of these is the difficulty in applying for the PPT (Temporary Protection Permit) and the ETPV (Temporary Protection Statute for Migrants). Even with these documents, companies often require a passport to formally hire a migrant. Furthermore, some organizations hold stereotypes and refuse to hire them simply because they are

Venezuelan. This data was obtained from the IOM and other organizations that joined together to conduct an impact study in Colombia. The aim of this research is to understand how these structures affect the labor market integration of migrants, identifying both institutional barriers and other factors that may hinder migrants' access to employment, as well as potential obstacles in the migration regularization processes.

Keywords: Labour market, migrant population, living conditions, labour migration, migration policy

Introducción

En los últimos años, la población migrante en Colombia ha crecido de manera constante, concentrándose en diferentes ciudades del país. Este hecho ha sido impulsado principalmente por la migración venezolana, que constituye el grupo más numeroso de migrantes en territorio colombiano. A partir de los datos del Grupo Interagencial de Flujos Migratorios Mixtos de Antioquia, hasta el 24 de septiembre de 2024, se registraron 2.808.968 personas migrantes venezolanas con vocación de permanencia en Colombia (GIFMM, 2024)

Antioquia, según el Banco Mundial, se ha consolidado como uno de los principales departamentos receptores de esta población, debido a su actividad económica y a las oportunidades laborales que ofrece (Banco Mundial, 2024). Respectivamente en la ciudad de Medellín se alberga una gran parte de los migrantes, convirtiéndose en un punto clave para la integración laboral, social y económica de esta población, aunque la llegada de migrantes con vocación de permanencia o que se han visto obligados a residir en Colombia ha ido en aumento y su inserción al mercado laboral puede llegar a ser difícil siendo un desafío para el país y la población migrante.

Por lo tanto, es importante recalcar que para los migrantes tener un trabajo es una oportunidad para cambiar su vida y la de sus familiares, ya que presentaron diferentes crisis económicas y político administrativas en los diferentes países desde donde migran estas personas no les brindaron condiciones dignas de vida. Por otro lado, para las ciudades de Colombia podría aumentar la economía y aportar a la inclusión social. En este contexto, se tiene en cuenta que se deben analizar los desafíos que enfrentan la población migrante desde la perspectiva institucional.

Este proyecto de monografía se formula en el marco del proyecto CB24-01 “caracterización de la crisis humanitaria por migración en el corredor Medellín – Urabá (Necoclí), departamento de Antioquia.

Colombia. entre agosto 2024 y agosto 2025”. A través de este se ha tenido contacto con el Grupo Interagencial de Flujos Migratorios Mixtos nodo Antioquia – GIFMM, que es una instancia de coordinación de la respuesta institucional frente al proceso de movilidad humana en marcha liderado por las agencias de las Naciones Unidas ACNUR y OIM, en este espacio se ha mencionado como varias de las instituciones vinculadas han sido beneficiarias de acciones, estrategias y donaciones provenientes para ser destinadas a la atención de la crisis humanitaria por migración.

Esta monografía propone analizar la situación de la población migrante en el área metropolitana durante el período 2023-2024, enfocándose en el estudio de cómo ha sido su inserción al mercado laboral. Para realizar esta investigación, se consulta información proveniente de diversas fuentes, incluyendo datos estadísticos del Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM), informes de Migración Colombia, estudios académicos sobre migración laboral y normatividad vigente en Colombia. Igualmente, se emplean referencias teóricas que sustentan el análisis institucional y laboral, con el fin de garantizar un enfoque integral y fundamentado.

Con relación a la estructura de la monografía está organizada en varias secciones que permiten un análisis detallado del tema. En primer lugar, se presenta un resumen que simplifica los aspectos más relevantes del proyecto. Después, la introducción contextualiza, el problema y plantea los objetivos principales. En el planteamiento del problema describe las dificultades específicas que enfrentan los migrantes para acceder al mercado laboral formal y se desarrollan los objetivos generales y específicos, seguidos de una justificación que explica la importancia de este estudio.

En segundo lugar, el marco referencial incluye un marco conceptual con definiciones clave, un marco contextual con antecedentes relevantes, un marco legal que analiza las normativas aplicables y un marco teórico que sustenta el análisis desde perspectivas académicas. El diseño metodológico detalla el enfoque que se le dio a la investigación, que se puede describir de tipo documental, con un enfoque

cualitativo y desde una orientación teórica centrada en la teoría fundada, las técnicas de recolección de datos y el tratamiento analítico utilizado para interpretar los resultados.

Finalmente, se muestran los resultados y discusiones, según los objetivos específicos planteados, mientras que las conclusiones ayudan a comprender la relación entre estos hallazgos y la problemática investigada. Se busca garantizar un desarrollo coherente y fundamentado del tema investigado.

CAPÍTULO I

1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Área Metropolitana ha sido un destino clave para la población migrante con vocación de permanencia, especialmente aquella proveniente de Venezuela y otras regiones en situación de crisis. A partir de datos de Migración Colombia con corte a febrero de 2024, el Valle de Aburrá contaba con 309.604 personas migrantes y refugiadas de origen venezolano, esto lo posiciono como el segundo departamento con mayor recepción de esta población en Colombia con un 13,76%. En el departamento de Antioquia, la mayor concentración se encuentra en el Valle de Aburrá, y en particular en la ciudad de Medellín, que alberga a 239.479 personas, es decir, aproximadamente el 62% de la población migrante que se encuentra en Antioquia y en los otros municipios que componen el Valle de Aburrá se concentró aproximadamente el 18% de la población migratoria.

Sin embargo, a pesar de su creciente presencia en la ciudad, muchos migrantes enfrentan dificultades para acceder al mercado laboral, viéndose obligados a desempeñarse en empleos informales, precarios o en condiciones de explotación. Kaplan, Rivera, & Werf han determinado que las principales limitaciones para la empleabilidad de los migrantes implican la falta de información sobre oportunidades laborales, el desconocimiento por parte de los empleadores sobre el marco normativo de contratación y la escasez de certificaciones oficiales de las competencias de los migrantes (Kaplan, Rivera, & Van der Werf, 2023). Esta situación genera condiciones de vulnerabilidad laboral, con una alta proporción de migrantes desempeñándose en empleos informales, precarios y con bajos salarios lo que también lleva a una disminución de la productividad en el trabajo. Benitez Rueda plantean que la educación promedio y la formalización laboral tienen efectos marginales positivos sobre la productividad laboral en sectores donde los migrantes poseen mayores niveles educativos, pero en 2019 las tasas de informalidad fueron cercanas a un 90%, esto se daba por variables como la irregularidad y los costos de la formalización (Benitez Rueda,

2022). Sin embargo, estas oportunidades son limitadas por las barreras estructurales mencionadas, lo que no permite mejorar las condiciones de vida de un migrante.

Por lo tanto, la inserción laboral de los migrantes representa una oportunidad para impulsar la economía local y regional. Al incorporarse al mercado laboral, los migrantes contribuyen al aumento de la productividad que ayuda a las empresas, al pago de impuestos y al fortalecimiento del sistema de seguridad social. En consecuencia, la presente investigación también permite analizar si Colombia se encuentra alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo de la Agenda 2030, en particular con el Objetivo 8, que promueve el trabajo decente y el crecimiento económico, y el Objetivo 10, enfocado en la reducción de desigualdades. Ambos reconocen la contribución positiva de los migrantes al desarrollo sostenible (PNUD, 2015).

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la inclusión laboral de los migrantes no solo beneficia a estos últimos, sino que también tiene efectos positivos para los países de acogida. En este aspecto, Conferencia Internacional del Trabajo (OIT), plantea que el debate político actual sobre migración a menudo se basa en malentendidos sobre la relación entre migración, empleo y desarrollo. Estos malentendidos dificultan demostrar que la migración bien gestionada es una fuerza positiva para el desarrollo sostenible (OIT, 2017).

En el caso de Medellín, la inserción laboral de los migrantes es especialmente relevante debido al creciente número de personas que han llegado a la ciudad en los últimos años. Si bien muchos migrantes han logrado obtener el Permiso de Protección Temporal (PPT) todavía es difícil incorporarse al trabajo formal y se ven obligados a buscar un empleo en el sector informal, esta situación los expone a condiciones laborales precarias, bajos salarios y falta de protección social. Por lo tanto, es fundamental que Colombia promueva políticas y estrategias que faciliten su transición hacia el mercado laboral formal, garantizando su acceso a empleos dignos y estables. Según el GIFMM, en un informe destaca la

importancia de comprender las barreras específicas que enfrenta esta población migrante con vocación de permanencia para acceder a medios de vida sostenibles y su integración socioeconómica, incluyendo aspectos como el acceso a documentación, el reconocimiento de habilidades y la superación de la discriminación en el ámbito laboral (GIFMM, 2023).

Por lo tanto, se tiene como propósito analizar la situación de la población migrante en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá en relación con su inserción al mercado laboral. La investigación se desarrolla desde una perspectiva institucional e investigativa, lo que permitirá identificar tanto las principales barreras que dificultan la integración como las oportunidades que podrían facilitarla. Asimismo, se busca examinar el papel que desempeñan las instituciones en este proceso, ya sea a través de la implementación de políticas públicas, el diseño de programas o la formulación de recomendaciones orientadas a mejorar la inclusión laboral de los migrantes.

En este contexto, resulta fundamental reflexionar sobre cómo las instituciones públicas (Estado) y las organizaciones privadas y sociales (ONGs) están promoviendo o limitando la integración laboral de la población migrante, así como en las propuestas y recomendaciones que estas entidades formulan para garantizar un acceso más equitativo y digno al empleo formal.

El análisis de la inserción laboral de la población migrante contribuye a la construcción de paz social, en la medida en que promueve la inclusión, reduce tensiones derivadas de la exclusión económica y fomenta la convivencia entre comunidades locales y migrantes. De esta manera, se entiende la paz no solo como ausencia de conflicto, sino como un proceso de integración, equidad y desarrollo sostenible en contextos urbanos receptores.

1.1 Pregunta de investigación

¿Cuáles son las principales barreras que enfrenta la población migrante en Medellín para su inserción laboral formal durante el periodo 2023 - 2024?

Esta pregunta busca examinar cuáles son los obstáculos generados por el Estado, el entorno y las empresas que dificultan el acceso de la población migrante al empleo formal en Medellín durante el periodo 2023-2024, Se enfoca en conocer los aspectos como la falta de regularización migratoria, los vacíos en la implementación de políticas públicas inclusivas, la escasa articulación entre entidades gubernamentales, las restricciones legales para el reconocimiento de competencias laborales, y las dificultades para acceder a trámites como el Permiso por Protección Temporal (PPT) o la visa de trabajo. Además, considera cómo estas barreras limitan el ejercicio pleno de los derechos laborales y la integración socioeconómica de los migrantes en la ciudad.

2 OBJETIVOS

2.1 General:

Analizar la manera como se ha estudiado la inserción laboral de la población migrante venezolana al mercado laboral, en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá durante el periodo 2023–2024: un estudio documental.

2.2 Específicos:

- Identificar las principales barreras enunciadas en la literatura que enfrentan los migrantes venezolanos para acceder al mercado laboral en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.
- Describir los sectores económicos en los que mayormente se incorporan los migrantes venezolanos en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

3 JUSTIFICACIÓN

La presente investigación es importante debido a la necesidad de comprender la problemática desde la perspectiva analítica y crítica de investigadores, con el propósito de obtener una visión más profunda y contextualizada de la inserción laboral de los migrantes venezolanos, especialmente en ciudades como Medellín, donde los procesos de inserción al mercado laboral no han respondido de forma equitativa ni eficaz a las dinámicas de movilidad humana, esto lleva a que se genere un impacto creciente sobre las estructuras económicas, sociales, institucionales y de derechos humanos en la ciudad.

En los últimos años, en Colombia se ha evidenciado la llegada masiva de población migrante venezolana ha transformado el panorama demográfico del país. Tal como señala Mejía Ochoa, el país ha experimentado un movimiento constante de entradas y salidas de personas de otras nacionalidades, lo cual genera cambios importantes en la estructura poblacional y en la dinámica demográfica de varias regiones del país. Este cambio ha traído consigo una serie de retos para las instituciones públicas y los sistemas productivos y de empleo (Mejía Ochoa, 2020).

Medellín, como uno de los principales municipios del Área Metropolitana receptoras de la población migrante presentan una gran presión sobre servicios públicos y sistemas de protección social. Esta situación ha sido reconocida tanto por organismos nacionales como internacionales, que han llamado la atención sobre la urgencia de diseñar estrategias que favorezcan la integración social y laboral de esta población. A finales de septiembre el Grupo Interagencial de Flujos Migratorios Mixtos, reporto un total de 2.808.968 de migrantes venezolanos con vocación de permanencia en el territorio colombiano (GIFMM, 2024). A pesar del alto volumen, se observa una débil articulación entre las políticas de regularización migratoria y los mecanismos de inclusión laboral, lo que contribuye a una reproducción de condiciones de informalidad, pobreza y exclusión.

Por otro lado, muchos de los migrantes que se encuentran en el país se han visto obligados a permanecer en Colombia en condiciones precarias, lo cual los impulsa a buscar ingresos a través del empleo informal. Esta situación les dificulta satisfacer necesidades básicas como la alimentación, la vivienda, la salud y la educación. Según el GIFMM, revela que una alta proporción de la población migrante con vocación de permanencia en Colombia enfrenta múltiples barreras para acceder a medios de vida sostenibles, un 71% de los hogares migrantes sufren inseguridad alimentaria, también se destaca la falta de documentación válida, la ausencia de reconocimiento de sus habilidades y competencias laborales, y la discriminación en el entorno laboral. De hecho, el 96% de los migrantes ocupados con vocación de permanencia trabaja en condiciones de informalidad (GIFMM, 2023). Por otro lado, muchos de los migrantes que se encuentran en el país se han visto obligados a permanecer en Colombia en condiciones precarias, lo cual los impulsa a buscar ingresos a través del empleo informal. Esta situación les dificulta satisfacer necesidades básicas como la alimentación, la vivienda, la salud y la educación.

Por su parte, un estudio de Fedesarrollo reveló que más del 80% de la población migrante venezolana en Colombia se encuentra empleada en condiciones de informalidad laboral (Fedesarrollo, 2020). Esto implica que desarrollan labores sin garantías legales ni acceso a seguridad social. Aún más, al hacer una comparación del año 2020 al 2023, se evidencia un aumento del trabajo informal para la población migrante. Cabe resaltar que el Grupo Interagencial de Flujos Migratorios Mixtos, para el momento de escritura de esta monografía, la población migrante con vocación de permanencia que se encuentran padeciendo diferentes necesidades alcanza los dos millones (GIFMM, 2024).

Frente a esta realidad, la presente monografía se orienta en analizar la situación de la población migrante en relación con su inserción al mercado laboral en el Área Metropolitana. Esto incluye identificar las barreras específicas que impiden a los migrantes acceder al mercado laboral y los obstáculos en los

procesos de regularización migratoria, el desconocimiento de sus cualificaciones por parte de los empleadores, y las limitaciones que derivan en su exclusión del sistema productivo legal.

4 MARCO REFERENCIAL

Tabla 1. Contexto Referencial

	Situación de la Población Migrante en la Incorporación al Mercado Laboral Formal en Medellín (2024-2025)
<p>Marco Teórico: Según Sautu, es el conjunto de teorías generales y sustantivas que fundamentan la investigación, ofreciendo explicaciones sobre los fenómenos estudiados. Constituye "un corpus de conceptos de diferentes niveles de abstracción articulados entre sí que orientan la forma de aprehender la realidad" (Sautu et al., 2005).</p>	<p>Teoría de la Segmentación del Mercado Laboral (Fernández-Huerga, 1971): Explica cómo el mercado laboral se divide en segmentos primario (formal, estable) y secundario (informal, precario), lo que afecta la inserción de los migrantes en empleos de baja calidad.</p>
	<p>Teoría de los Derechos Humanos (ONU, 1948): Fundamenta la necesidad de garantizar trabajo digno y no discriminación para los migrantes, alineándose con los ODS 8 y 10 (PNUD, 2015).</p>
	<p>Teoría de los Recursos Humanos (Mayo, Maslow, McGregor): Destaca la importancia de políticas empresariales inclusivas para aprovechar el capital humano migrante y mejorar la productividad (Sánchez Calderón & Munevar Ávila, 2020).</p>
<p>Marco Conceptual: Para Sautu, representa la operacionalización de las teorías en conceptos específicos aplicables al problema de investigación. Son "herramientas analíticas derivadas de la teoría que permiten aproximarse a los fenómenos concretos, delimitando qué aspectos de la realidad son relevantes para el estudio" (Sautu et al., 2005).</p>	<p>Migración laboral: Desplazamiento en busca de empleo (OIM, s.f.).</p>
	<p>Población migrante con vocación de permanencia: Personas que planean residir permanentemente en Colombia (ICBF, s.f.).</p>
	<p>Incorporación laboral formal: Acceso a empleos regulados con protección social (COMFAMA, 2022).</p>
	<p>Política migratoria: Normativas estatales que gestionan la migración.</p> <p>Inserción laboral: Trabajo digno y vida digna.</p>
<p>Metodología: En palabras de Sautu, es "el conjunto de procedimientos para la producción de la evidencia empírica que debe estar articulado lógicamente y teóricamente con los objetivos de investigación y el marco</p>	<p>Enfoque: Cualitativo-descriptivo (Sautu et al., 2005).</p>
	<p>Diseño: No experimental, basado en revisión documental de informes del GIFMM, Migración Colombia y académicos (Fedesarrollo, 2020).</p>

conceptual" (Sautu et al., 2005). Incluye los métodos, las técnicas y los instrumentos que permiten construir los datos de manera coherente con la teoría.	Técnicas: Análisis de contenido de políticas públicas, informes institucionales y datos estadísticos.
	Instrumentos: Fichas bibliográficas y matrices de análisis temático.

Nota: Elaboración propia.

4.1 Marco conceptual

La **migración laboral** constituye un fenómeno social, político y económico que implica el desplazamiento de personas con el propósito de acceder a oportunidades de empleo o mejorar sus condiciones laborales en un país diferente al de su origen. Este tipo de migración suele estar motivado por factores estructurales como la desigualdad económica, la falta de oportunidades laborales, los conflictos sociales o la búsqueda de estabilidad. En el contexto colombiano, la migración laboral ha adquirido especial relevancia durante los últimos años debido al incremento sostenido de la llegada de ciudadanos venezolanos que, ante la crisis económica y política de su país, buscan en Colombia un espacio de inserción productiva que les permita mejorar su calidad de vida. (Organización Internacional para las Migraciones (OIM), s. f)

En este sentido, la **población migrante con vocación de permanencia** se refiere a aquellos individuos que, aunque son extranjeros, manifiestan la intención de establecerse de forma estable y duradera en el país receptor. No se trata de migrantes en tránsito, sino de personas que buscan integrarse plenamente en el lugar de acogida, desarrollando vínculos sociales, familiares y laborales en el territorio nacional. En el caso colombiano, este grupo poblacional representa un reto para las instituciones, pues exige políticas integrales que faciliten su inclusión económica, social y cultural (ICBF, s.f.).

Por su parte, la **incorporación laboral formal** hace alusión al proceso mediante el cual una persona accede a un empleo dentro del marco legal, es decir, con afiliación al sistema de seguridad social, acceso a prestaciones y cumplimiento de las normas laborales vigentes. Este proceso no solo favorece la

estabilidad y el bienestar del trabajador, sino que también fortalece el entorno productivo y el desarrollo económico del país. En Colombia, avanzar hacia la formalización del empleo es uno de los principales desafíos tanto para los ciudadanos nacionales como para la población migrante, dado que persisten amplios sectores de informalidad que limitan el acceso a derechos y la consolidación de trayectorias laborales sostenibles (COMFAMA, 2022)

En relación con lo anterior, la **inserción laboral** puede entenderse como una etapa inicial dentro del proceso de incorporación al mercado de trabajo, donde el individuo busca y logra acceder a un empleo que se adecue a sus capacidades, aspiraciones y necesidades. Este proceso implica no solo la adquisición de un trabajo, sino también la adaptación a las dinámicas y exigencias del entorno laboral. La inserción laboral es fundamental para la económica de los migrantes, les permitira satisfacer las necesidades básicas, además un avance para su integración social, y dado que el trabajo constituye uno de los principales mecanismos de reconocimiento e inclusión dentro de la sociedad receptora (CEUPE, s.f.).

Finalmente, la **política migratoria** comprende el conjunto de leyes, normas, decretos, regulaciones y prácticas implementadas por el Estado con el fin de gestionar los flujos migratorios. Su objetivo es regular el ingreso, permanencia, salida y retorno de personas en el territorio nacional, equilibrando la protección de los derechos humanos de los migrantes con los intereses económicos, sociales y de seguridad del país. En Colombia, las políticas migratorias han evolucionado en los últimos años para responder a los desafíos generados por la migración venezolana, incorporando enfoques de derechos, inclusión laboral y cooperación internacional (Escuela de Liderazgo, s.f.)

4.2 Marco contextual

La presente investigación se enfoca en la ciudad de Medellín, ubicada en el Valle de Aburrá en la cordillera central, al noreste de Colombia. Como ya se ha mencionado en el planteamiento del problema, esta ciudad ha ocupado un lugar preponderante entre las ciudades de destino elegidas por la población migrante de origen venezolano para establecerse con vocación de permanencia. En ese, describimos a continuación más en detalle la ubicación y características geográficas de la ciudad, así como la dimensión de la presencia de población migrante con vocación de permanencia en el área metropolitana del valle de Aburrá.

4.2.1 Marco Geográfico

La investigación se lleva a cabo en la ciudad de Medellín del departamento de Antioquia, Colombia.

Figura 1. Mapa del Área Metropolitana del Valle de Aburrá



(Google Maps, s.f.)

Medellín objeto de estudio está ubicada en el noroccidente de Colombia sobre la cordillera central con una altitud media de 1495 m.s.n.m. Ubicada en el Valle de Aburrá, está rodeada de montañas y es conocida como la “Ciudad de la eterna primavera” por su clima que, durante todo el año, promedia los 24°C.

Es la segunda ciudad más grande de Colombia y sus actividades comerciales e industriales han sido destacadas en el ámbito nacional.

Limites:

Al norte limita con los municipios de Bello, Copacabana y San Jerónimo; al sur con Envigado, Itagüí, La Estrella y El Retiro; al oriente con Guarne y Rionegro, y al occidente con Angelópolis, Ebéjico y Heliconia.

La presente investigación se enfoca en el departamento de Antioquia, en el municipio de Medellín. Para comprender el contexto demográfico de esta área, se analizarán los principales indicadores poblacionales. Según datos de Migración Colombia (2024), Medellín es el principal receptor de población migrante venezolana en el departamento de Antioquia, con más de **239.479 personas**, seguida por municipios como Bello e Itagüí. Este número poblacional representa un gran desafío para la ciudad en términos de integración laboral, social y económica. A continuación, se presenta la distribución de esta población por municipio.

Tabla 2 .10 municipios de Antioquia con mayor población migrante venezolana (febrero 2024)

MEDELLÍN	239479
BELLO	33576
ITAGUI	18483
ENVIGADO	4475
SABANETA	3327
CALDAS	2770
LA ESTRELLA	2360
COPACABANA	1828
GIRARDOTA	1822
BARBOSA	1484
TOTAL	309604

Nota: Datos obtenidos Migración Colombia - Oficina Asesora de Planeación - Grupo de Estudios Migratorios y Estadística – GEME, con corte en febrero de 2024.

Estos datos evidencian una concentración de población migrante en Medellín y su área metropolitana, lo cual representa una carga significativa para los sistemas de empleo, salud y protección social en estos territorios. Esta concentración también hace evidente la necesidad de fortalecer las políticas públicas locales que promuevan la integración social y económica de esta población. Estos datos permiten comprender el tamaño y la dinámica de crecimiento de la población en el área de estudio.

4.3 Estado del Arte.

Para el desarrollo de esta investigación se realizó un rastreo bibliográfico donde se identificaron 17 fuentes. De ellas, 3 son en inglés y la gran mayoría en español. Se establecen semejanzas y diferencias entre sí.

El presente estado del arte tiene como objetivo analizar los principales estudios, informes y artículos relacionados con la incorporación de la población migrante venezolana y otras nacionalidades al mercado laboral en el Área Metropolitana lo que permitió dar contexto a la investigación. Dado el crecimiento significativo de los flujos migratorios hacia Colombia en los últimos años, y particularmente en Antioquia. Resulta crucial analizar la situación de la incorporación de los migrantes en el mercado laboral, se realizará a través de identificar las barreras desde una perspectiva institucional que dificultan la integración socioeconómica de esta población, esta revisión permite enmarcar el problema investigativo, justificar su relevancia y orientar las líneas de análisis principales.

La decisión para indagar sobre este tema se fundamenta en la necesidad de comprender las dinámicas de exclusión laboral que afectan principalmente a la población migrante venezolana y otras nacionalidades, fenómeno que impacta no solo la estabilidad socioeconómica de los migrantes, sino también el desarrollo local exclusivamente en el municipio de Medellín. Estos problemas se definieron a partir de la identificación de dos ejes: la informalidad laboral y los obstáculos institucionales para la contratación. Los contenidos que se priorizan en esta ocasión son tres dimensiones:

- Regularización migratoria y acceso a derechos.
- Inserción en el mercado laboral formal.
- Rol de las instituciones públicas y privadas en la inclusión.

Las principales características de este tema es el fenómeno multidimensional (social, económico, jurídico) que exige respuestas integrales. Afecta derechos humanos, sostenibilidad económica y cohesión social.

- La revisión crítica evidencia que existe consenso en cuanto a:
- La alta informalidad laboral de la población migrante venezolana.
- La insuficiencia de las políticas de regularización sin estrategias de incorporación laboral.
- La falta de reconocimiento por parte de las organizaciones o empresas de habilidades y derechos laborales de los migrantes.
- La urgencia de promover entornos laborales inclusivos para alcanzar los compromisos de los ODS.

Además, se identifica un vacío en los estudios locales centrados en Medellín, lo cual justifica y refuerza la pertinencia de esta investigación.

El fenómeno migratorio venezolano ha tenido un profundo impacto en Colombia, particularmente en el mercado laboral. Según Mejía Ochoa, la migración ha alterado significativamente la estructura demográfica y social del país, generando nuevos desafíos para la inclusión económica y la gestión pública (Mejía Ochoa, 2020). La concentración de migrantes en ciudades como Medellín evidencia cómo las dinámicas de movilidad humana exigen respuestas adaptativas en los mercados de trabajo locales.

Dentro de este contexto, el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos GIFMM, identificó que el 96% de la población migrante venezolana ocupada trabaja bajo condiciones de informalidad (GIFMM, 2023). Esta cifra pone de manifiesto no solo la precariedad laboral en la que se encuentra esta población, sino también la necesidad de fortalecer mecanismos de inclusión formal. Además, el mismo

informe señala que el 71% de los hogares migrantes experimentan inseguridad alimentaria, lo que agudiza la vulnerabilidad socioeconómica.

Complementando este panorama, el estudio realizado por Fedesarrollo destaca que, aunque se han creado instrumentos de regularización como el Permiso Especial de Permanencia (PEP) y sus derivados, estos no garantizan automáticamente el acceso a empleos formales (Fedesarrollo, 2020). El informe recalca que más del 80% de la población migrante venezolana permanece en condiciones laborales informales, situación que refleja limitaciones estructurales en los mecanismos de intermediación laboral y en el reconocimiento de competencias.

La informalidad no solo afecta a los migrantes, sino que representa una pérdida de capital humano para el país receptor. Benítez Rueda sostiene que, en condiciones de formalización y empleo adecuado, la migración puede ser una oportunidad para incrementar la productividad laboral y diversificar las capacidades técnicas del mercado (Benitez Rueda, 2022). No obstante, la persistente falta de políticas de certificación de competencias y el desconocimiento de trayectorias laborales extranjeras limitan el aprovechamiento de este potencial.

En una línea similar, el Banco Interamericano de Desarrollo argumenta que la migración debe ser vista como una oportunidad para dinamizar los sectores económicos si se diseñan políticas activas de inclusión (Kaplan, Rivera, & Van der Werf, 2023). Para ello, se requiere eliminar las barreras administrativas, mejorar los procesos de regularización laboral y sensibilizar a los empleadores sobre los beneficios de contratar migrantes regularizados.

Desde el plano normativo internacional, instrumentos como los Convenios 97 y 143 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) establecen el principio de igualdad de trato entre trabajadores nacionales y migrantes, así como la obligación de los Estados prevenir la explotación laboral

(OIT, 2017). Sin embargo, el estado actual de la inserción laboral de la población migrante en Medellín refleja que aún existe una brecha considerable entre las normas internacionales ratificadas y la realidad práctica.

En el plano de políticas globales, el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (2018) —firmado por Colombia— plantea como objetivo garantizar el acceso de los migrantes a empleos decentes y seguros, contribuyendo al desarrollo sostenible. Esta obligación se conecta directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el ODS 8 (Trabajo Decente) y el ODS 10 (Reducción de las desigualdades), que subrayan la importancia de promover la inclusión laboral sin discriminaciones (PNUD, 2015).

Finalmente, los datos actualizados de Migración Colombia muestran que el departamento de Antioquia concentra el 13,87% de la población migrante venezolana en el país, y que Medellín alberga el 62% de esta población (GIFMM, 2024). Estas cifras refuerzan la pertinencia de investigar los factores institucionales que inciden en el acceso de esta población al mercado laboral.

En conjunto, los estudios analizados coinciden en que la migración representa tanto un reto como una oportunidad para el desarrollo local. No obstante, la falta de articulación entre regularización migratoria y acceso efectivo al trabajo formal continúa siendo una deuda pendiente. Esto justifica plenamente la necesidad de abordar esta problemática a través de investigaciones que, como la presente monografía, busquen identificar las barreras específicas que enfrentan los migrantes en Medellín y proponer alternativas de solución.

El panorama migratorio en Colombia está experimentando cambios significativos, tal como lo demuestra el incremento en los flujos migratorios inversos de venezolanos. Este fenómeno, destacado por la OM3, refleja la influencia de las políticas migratorias de Estados Unidos en las dinámicas migratorias

regionales. En este contexto, Antioquia emerge como un departamento clave para la recepción e integración de migrantes en Colombia. Sin embargo, esta región enfrenta desafíos importantes, incluyendo la desigualdad social, las dificultades en el acceso a servicios básicos y los persistentes conflictos armados, lo que complica aún más la situación de los migrantes. De esto se puede concluir que la gestión de la migración en Antioquia requiere un enfoque integral que aborde no solo las necesidades inmediatas de los migrantes, sino también los problemas estructurales de la región.

La inserción laboral de la población migrante venezolana en Colombia se presenta como un tema crítico, marcado por barreras documentales, normativas y de reconocimiento de competencias. Un estudio de Sánchez Calderón y Munevar Ávila evidenciaron estos obstáculos y propuso ajustes en la ruta de empleabilidad del Servicio Público de Empleo, buscando una atención más integral y diferencial. Si bien se han realizado esfuerzos, como la creación de permisos especiales y la adaptación de servicios a modalidades virtuales, el desempleo y la informalidad siguen siendo retos importantes, exacerbados por la pandemia (Sánchez Calderón & Munevar Ávila, 2020). Se concluye que, a pesar de los avances, es fundamental fortalecer la coordinación institucional y continuar adaptando las políticas para asegurar un empleo formal y digno tanto para los migrantes como para los nacionales.

El análisis del mercado laboral colombiano revela la creciente relevancia de la población migrante, especialmente la proveniente de Venezuela. Aunque se ha observado una ligera disminución en la informalidad laboral entre los migrantes, la mayoría aún se desempeña en empleos con escasa seguridad social. Sectores como los de alojamiento, servicios de comida, manufactura y construcción se destacan como importantes empleadores de migrantes. A pesar de la reducción en la tasa de desempleo entre los migrantes, las mujeres migrantes continúan enfrentando tasas más elevadas en comparación con los hombres. Bogotá, Antioquia y Valle del Cauca concentran la mayor proporción de migrantes desempleados. En este sentido, el análisis de los datos del Servicio Público de Empleo se muestra esencial

para comprender la inserción laboral de los migrantes y diseñar políticas públicas más efectivas. Se puede inferir que abordar las desigualdades de género en el acceso al empleo y focalizar las intervenciones en las regiones con mayor concentración de migrantes desempleados son pasos cruciales para mejorar la integración laboral.

Finalmente, la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) de Colombia, con su módulo de migración de 2021, proporciona una herramienta metodológica y técnica valiosa para el estudio de la migración en el país. Este instrumento detalla aspectos como vivienda, datos del hogar, características generales de las personas, seguridad social en salud, educación, fuerza de trabajo, migración, trabajo infantil y formación para el trabajo (DIMPE, 2022). La rigurosidad en el diseño estadístico, el marco muestral, los procedimientos de recolección y procesamiento de datos, y los controles de calidad, aseguran la fiabilidad de la información. Se concluye que la GEIH es fundamental para obtener una comprensión profunda y detallada de las dinámicas migratorias y sus múltiples dimensiones, lo cual es esencial para la formulación de políticas basadas en evidencia.

4.4 Marco Legal

El marco legal de esta investigación se fundamenta en normas nacionales e internacionales que regulan el fenómeno migratorio y el acceso al trabajo en condiciones dignas. Colombia, como país receptor de migración, ha adoptado diversas disposiciones para garantizar la regularización y protección de los derechos de la población migrante, especialmente venezolana, con vocación de permanencia.

4.4.1 Marco Normativo Nacional.

Tabla 3. Normograma Nacional

Norma	Entidad que expide la norma	Alcance de la norma	Apartado de análisis	Análisis
Ley 2136 de 2021	Congreso de la República de Colombia	por medio de la cual se establecen las definiciones, principios y lineamientos para la reglamentación y orientación de la política integral migratoria del estado colombiano - pim, y se dictan otras disposiciones.	Artículo 1. Integral Migratoria - PIM, del Estado colombiano; en relación con los espacios de direccionamiento, coordinación institucional, fortalecimiento de competencias para la gestión migratoria y desarrollo normativo, en concordancia con lo que la Constitución Política de Colombia establece y, los instrumentos internacionales en materia de Derechos Humanos ratificados por el Estado, y demás normas vigentes en la materia. ARTÍCULO 2. Objetivos de La Política Integral Migratoria	La Ley 2136 de 2021 es fundamental en la política integral migratoria, que busca no solo regular la migración, sino también facilitar la integración de los migrantes en la sociedad colombiana, incluyendo su incorporación al mercado laboral.

<p>Decreto 216 de 2021</p>	<p>Presidente de la República de Colombia.</p>	<p>Por medio del cual se adopta el estatuto temporal de protección para migrantes venezolanos bajo régimen de protección temporal y se dictan otras disposiciones en materia migratoria</p>	<p>ARTÍCULO 1. Objeto. El presente Decreto tiene por objeto establecer el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos Bajo Régimen de Protección Temporal, el cual está compuesto por el Registro Único de Migrantes Venezolanos y el Permiso por Protección Temporal. ARTÍCULO 2. Vigencia del Estatuto. El Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos Bajo Régimen de Protección Temporal tendrá una vigencia de diez (10) años ARTÍCULO 8. Requisitos para ser incluido en el Registro. Para ser incluido en el Registro</p>	<p>El Decreto 216 de 2021, por el cual se crea el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV). Este decreto aplica a migrantes venezolanos con Permiso Especial de Permanencia vigente, a quienes hayan ingresado al país de forma irregular antes del 31 de enero de 2021 y a los que entren por puestos de control migratorio en los dos años posteriores a su entrada en vigor. Esta norma es clave para mi investigación porque establece las condiciones legales que permiten a los migrantes acceder a derechos fundamentales como el trabajo formal, la salud y la educación, siendo una herramienta de inclusión socioeconómica que incide directamente en las posibilidades de incorporación de la población migrante al mercado laboral formal en Medellín.</p>
<p>Resolución 0740 de 2018</p>	<p>Migración Colombia</p>	<p>por la cual se establece un nuevo término para acceder al permiso especial de permanencia (pep), creado mediante resolución número 5797 del 25 de julio de 2017 del ministerio de</p>	<p>Artículo 1: Establece el nuevo término para que los nacionales venezolanos puedan acceder al Permiso Especial de Permanencia (PEP). Artículo 2: Indica que los procedimientos y requisitos de acceso y uso del PEP establecidos en la Resolución 1272 de 2017 siguen vigentes, salvo lo dispuesto en la Resolución 740 de 2018.</p>	<p>Este artículo es crucial porque el PEP es un mecanismo que facilita la regularización de los migrantes y, por ende, su acceso al mercado laboral formal, aunque es importante tener en cuenta las condiciones preexistentes para entender el contexto completo de la regularización migratoria.</p>

		relaciones exteriores, y se dictan otras disposiciones sobre la materia.		
Resolución 3548 de 2019	Migración Colombia	Por medio de la cual se crea un Permiso Especial Complementario de Permanencia (PECP).	<p>Artículo 3: Autoriza al titular del PECP a ejercer cualquier actividad u ocupación legal en el país, incluyendo actividades laborales.</p> <p>Artículo 4: Establece la obligación de los empleadores de reportar la vinculación de titulares del PECP al Sistema de Información para el Reporte de Extranjeros (SIRE)</p>	Esto implica que los migrantes con PECP tienen derecho a trabajar en igualdad de condiciones que los nacionales, pero también están sujetos a las mismas regulaciones y requisitos profesionales, es una oportunidad para la población migrante que se encuentra en Medellín como los que están ubicados en otros municipios, les permite acceder a diversos sectores y tipos de empleo. Con base al artículo 4 es relevante para analizar el seguimiento y control de la contratación de migrantes en el mercado laboral formal, esto permitiría a las entidades conocer esas condiciones en las que se encuentran los migrantes en el trabajo y así realizar sanciones si llega a ser necesario.
Resolución 5477 de 2022:	Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia	Por la cual se dictan disposiciones en materia de visas y se deroga la Resolución 1980 del 19 de marzo de 2014 y la	<p>ARTÍCULO 2o. OBJETO.</p> <p>Mediante esta Resolución se establecen los tipos de visa y su alcance, así como las condiciones, requisitos y trámite para su solicitud, estudio, inadmisión, negación, autorización, cancelación y terminación.</p>	Esta resolución establece regula todo lo relacionado con visas: tipos, requisitos, trámites, negación o cancelación. Es el marco legal que regula los tipos de visa que permiten a los migrantes residir y trabajar formalmente en Colombia. En particular, la visa tipo M (Migrante) y la visa tipo R (Residente) son fundamentales para que los extranjeros puedan:

		<p>Resolución 6045 del 2 de agosto de 2017.</p>	<p>ARTÍCULO 8o. PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE VISA. PARÁGRAFO 2o. El extranjero solo podrá ostentar un único estatus migratorio, ya sea el otorgado por una visa a través del Ministerio de Relaciones Exteriores o por las categorías de permisos establecidos por la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia. ARTÍCULO 22. TIPOS DE VISAS. Se establecen tres tipos de visas: Visitante (V), Migrante (M) y Residente Permanente (R)</p>	<p>Firmar contratos laborales, afiliarse a seguridad social y tributar como cualquier ciudadano.</p> <p>Permanecer en el país con estabilidad jurídica, lo cual es clave para empleadores y entidades públicas que gestionan inclusión laboral.</p> <p>Transitar de una estadía temporal (por ejemplo, con el Permiso por Protección Temporal) hacia un estatus migratorio más duradero y formalizado, facilitando su integración al mercado laboral.</p> <p>Además, la resolución actualiza y simplifica los procedimientos migratorios. Si una persona desea formalizar su vínculo laboral y tiene el PPT, deberá optar por cambiar a una visa si así lo requiere la empresa o para aplicar a ciertos beneficios. Esto puede representar una barrera para la contratación formal.</p>
--	--	---	--	---

Decreto 117 de 2020	Ministerio de trabajo	Por el cual se adiciona la Sección 3 al Capítulo 8 del Título 6 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, en lo relacionado con la creación de un Permiso Especial de Permanencia para el Fomento de la Formalización - PEPFF.	Artículo 1. Objeto. El presente decreto tiene por objeto establecer el Permiso Especial de Permanencia para el Fomento de la Formalización (PEPFF), como una medida de regularización migratoria con enfoque laboral.	Este decreto representa una mejora en la política migratoria colombiana al articular de forma explícita el estatus migratorio con el acceso al trabajo formal. A diferencia de permisos anteriores, el PEPFF no solo regulariza, sino que promueve directamente la inserción laboral en condiciones legales. Este decreto se convierte en un punto clave de análisis en la monografía, al permitir evaluar en qué medida este tipo de herramientas están siendo implementadas y reconocidas por el sector empleador en Medellín, así como su impacto real en la reducción de la informalidad laboral entre migrantes venezolanos, desde la perspectiva institucional
Ley 2466 de 2025	El congreso de Colombia	Por medio de la cual se modifica parcialmente normas laborales y se adopta una Reforma Laboral para el trabajo decente y digno en Colombia	Artículo 37. Incorporó una disposición dirigida a los trabajadores migrantes, establece que el estatus migratorio no será impedimento para exigir garantías laborales y de seguridad social, y que tras la firma de un contrato de trabajo se facilitará la regularización migratoria.	El artículo 37 brinda al gobierno una oportunidad clave para crear mecanismos de regularización que promuevan la inserción laboral formal. Esto permitiría no solo garantizar una mayor protección a los trabajadores migrantes, sino también impulsar el desarrollo económico, fortalecer la cohesión social y favorecer la integración real de quienes actualmente permanecen en la informalidad.

Nota: Elaboración Propia con cada decreto.

4.4.2 Marco Normativo Internacional

Tabla 4. Normograma Internacional

Norma	Entidad que expide la norma	Alcance de la norma	Apartado de análisis	Análisis
Convenio 97 sobre trabajadores migrantes	Organización Internacional del Trabajo (OIT)	Establece principios para asegurar la igualdad de trato entre trabajadores migrantes y nacionales en condiciones laborales, remuneración, seguridad social y sindicalización.	Artículo 6	Establece que debe haber igualdad de trato entre los trabajadores migrantes y los nacionales en materia de condiciones de trabajo, afiliación sindical, vivienda y seguridad social. Es fundamental conocer si existen discriminaciones o barreras que impiden la incorporación de los migrantes al mercado laboral formal en condiciones equitativas, su contenido es esencial para analizar los derechos laborales que deben garantizarse a la población migrante en Medellín
Convenio 143 sobre migraciones en condiciones abusivas y promoción de igualdad	OIT	Convenio #143 de la OIT sobre las Migraciones en Condiciones Abusivas y la Promoción de la Igualdad de Oportunidades y de Trato de los Trabajadores Migrantes (1975)	Artículo 2 Artículo 10	Establece medidas para prevenir la migración irregular y mejorar las condiciones laborales, en el artículo 2, obliga a los Estados a determinar si existen trabajadores migrantes empleados ilegalmente en su territorio y a investigar los movimientos migratorios donde los migrantes puedan estar en condiciones de abuso. Es así como Colombia y en la ciudad de Medellín deben tener un control sobre el empleo informal. El artículo 10 es fundamental, ya que compromete a los Estados, en este caso a Colombia formular y aplicar una política nacional que promueva la igualdad de oportunidades y de trato para los trabajadores migrantes y sus familias en diversos ámbitos, incluyendo el empleo, la seguridad social y los derechos sindicales.

<p>Convención Internacional sobre los derechos de los trabajadores migrantes y sus familias (1990)</p>	<p>Naciones Unidas</p>	<p>Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares Adoptada por la Asamblea General en su resolución 45/158, de 18 de diciembre de 1990</p>	<p>Artículo 1 1. La presente Convención será aplicable, salvo cuando en ella se disponga otra cosa, a todos los trabajadores migratorios y a sus familiares sin distinción alguna por motivos de sexo, raza, color, idioma, religión o convicción, opinión política o de otra índole, origen nacional, étnico o social, nacionalidad, edad, situación económica, patrimonio, estado civil, nacimiento o cualquier otra condición. Artículo 25 1. Los trabajadores migratorios gozarán de un trato que no sea menos favorable que el que reciben los nacionales del Estado de empleo en lo tocante a remuneración.</p>	<p>Esta convención reconoce derechos laborales, sociales, económicos y culturales para todos los trabajadores migrantes, sin importar su estatus, prohíbe la discriminación en los contratos de empleo y obliga a los Estados a asegurar que los trabajadores migratorios no sean privados de sus derechos laborales debido a irregularidades en su situación migratoria o de empleo, además, define quienes son considerados trabajadores migrantes, lo cual es fundamental para determinar quiénes están protegidos por estos derechos laborales. Los empleadores de Medellín no pueden discriminar o explotar a esta población y deben de ofrecer los mismos derechos que a los nacionales.</p>
<p>Recomendación general sobre las trabajadoras migrantes - R026 (CEDAW).</p>	<p>Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de las Naciones Unidas</p>	<p>El alcance de la Recomendación general se limita a abordar las situaciones de las mujeres migrantes</p>		<p>Corresponde a que las naciones receptoras deben verificar que los acuerdos laborales de las mujeres migrantes cumplan con la ley y facilitarles el acceso a la justicia y compensación en caso de violaciones a sus derechos.</p>

Nota: Elaboración propia.

4.4.3 Marco Normativo local (Política Pública Distrital sobre población migrante)

Tabla 5. Normograma Local

Norma	Entidad que expide la norma	Alcance de la norma	Apartado de análisis	Análisis
<p>Decreto 1720137865 de 2024</p>	<p>Alcaldía de Medellín</p>	<p>Por medio del cual se modifica el Decreto 041 de 2023 “Por medio del cual se crea la Mesa Migratoria Interinstitucional para la Gestión de Flujos Migratorios Mixtos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín”</p>	<p>Artículo 1. Modificatorio de la naturaleza jurídica. Modificar el Artículo 3 del Decreto 41 de 2023.</p>	<p>La mesa migratoria interinstitucional para la gestión de flujos migratorios mixtos aborda la promoción, protección, acceso a derechos y creación de oportunidades para migrantes, refugiados, retornados y la comunidad de acogida. Aunque la naturaleza de la mesa es deliberativa los integrantes pueden ejercer su capacidad decisoria en el ámbito de sus dependencias. Este modelo de gobernanza refleja la articulación interinstitucional necesaria para responder a los complejos flujos migratorios, buscando no solo la protección de derechos sino también la integración social y económica, las políticas públicas promueven el desarrollo territorial y social</p>

				como se evidencia en Medellín y Antioquia
Agregar la política pública municipal para atención a la población migrante				

Nota: Elaboración propia.

4.5 Marco Teórico

Sustentación categorizada de teorías nuevas y existentes que muestran el punto de vista del estudiante con respecto al problema investigado.

4.5.1 *Teoría de la segmentación del mercado laboral*

El análisis de la inserción laboral de la población migrante en contextos urbanos como Medellín requiere marcos teóricos que permitan comprender las dinámicas estructurales que configuran el acceso desigual al empleo formal. En este sentido, la teoría de la segmentación del mercado laboral ofrece herramientas analíticas relevantes para interpretar cómo se distribuyen las oportunidades laborales y cómo ciertas poblaciones, como los migrantes, que son excluidos en sectores del mercado de trabajo llegando a tener una situación laboral precaria.

Según Fernández–Huerga (2010), el mercado laboral no es homogéneo ni competitivo en los términos del modelo neoclásico tradicional, sino que se encuentra dividido en al menos dos grandes segmentos: el **sector primario**, que agrupa empleos estables, bien remunerados, con protección social y posibilidades de ascenso; y el **sector secundario**, caracterizado por trabajos informales, de baja remuneración, sin garantías de estabilidad ni trayectorias laborales ascendentes. Esta segmentación no solo responde a factores económicos, sino también a mecanismos sociales e institucionales que reproducen desigualdades, como la discriminación, la pobreza estructural y el desempleo (Fernández–Huerga, 2010).

Aplicada al estudio de la población migrante, esta teoría permite evidenciar cómo las barreras estructurales como la falta de reconocimiento de títulos académicos, la ausencia de redes sociales en el país receptor, el desconocimiento de la normativa laboral o las prácticas discriminatorias limitan de manera sistemática el acceso de estas personas al sector primario del mercado laboral. En consecuencia,

los migrantes son frecuentemente absorbidos por el sector secundario, donde predomina la informalidad y la precariedad, perpetuando su situación de vulnerabilidad económica y social.

Esta perspectiva resulta particularmente útil para analizar el caso de los migrantes que transitan en el Área Metropolitana o se establecen en Medellín, en un contexto de creciente presión migratoria regional. La teoría de la segmentación del mercado laboral permite comprender que la inserción desigual de esta población no obedece únicamente a características individuales, sino a estructuras institucionales y políticas que definen las reglas de acceso al empleo y refuerzan dinámicas de exclusión.

4.5.2 Teoría de los derechos humanos

Teoría de los Derechos Humanos ONU (1948): Fundamenta la necesidad de garantizar trabajo digno y no discriminación para los migrantes, alineándose con los ODS 8 y 10 (PNUD, 2015). El análisis de la incorporación laboral de la población migrante también requiere una perspectiva basada en derechos, que permita reconocer que el trabajo digno no es solo un objetivo económico, sino un derecho humano fundamental. En este sentido, la Teoría de los Derechos Humanos, sustentada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948), establece principios esenciales para la protección de las personas migrantes en los países receptores. En su Artículo 13, se reconoce el derecho de toda persona a circular libremente y elegir su residencia dentro de un Estado, así como a salir de cualquier país y regresar a él. Del mismo modo, el Artículo 23 garantiza a toda persona el derecho al trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias, a la protección contra el desempleo, a una remuneración digna y a la no discriminación en el acceso y desempeño del empleo. (ONU, 1948)

El enfoque de derechos humanos en el tratamiento de las migraciones representa un pilar normativo y ético esencial para el desarrollo de este estudio, el marco normativo internacional resalta que el trabajo no solo debe entenderse como una fuente de ingreso, sino como una condición inherente

a la dignidad humana, cuyo acceso debe ser garantizado en igualdad de condiciones, sin importar el origen nacional de la persona. Es así como una herramienta teórica y normativa se posiciona para cuestionar los sistemas que excluyen a las personas migrantes de las condiciones laborales justas. Esta visión se articula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente con el ODS 8, que promueve el trabajo decente y el crecimiento económico inclusivo, y el ODS 10, que apunta a reducir las desigualdades dentro y entre los países (PNUD, 2015)

Aplicada al contexto del Municipio de Medellín, esta teoría permite argumentar que la persistente informalidad laboral que afecta a la población migrante no solo constituye una falla estructural del mercado, sino una vulneración directa a sus derechos humanos. Como menciona el (GIFMM, 2023), el 96% de los migrantes con vocación de permanencia trabaja en condiciones de informalidad, lo cual implica una negación práctica del derecho al trabajo digno, consagrado en el Artículo 23 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948). (GIFMM, 2023)

De igual modo, el estudio de Fedesarrollo (2020) expone que la precariedad laboral de esta población, caracterizada por la ausencia de garantías, protección social y estabilidad, representa una forma de exclusión estructural que vulnera los principios fundamentales de igualdad y justicia social. Fedesarrollo (2020). En consecuencia, la teoría de los derechos humanos no solo sirve como marco ético, sino como fundamento jurídico y político para exigir transformaciones que garanticen el reconocimiento pleno de los migrantes como sujetos de derechos en el ámbito laboral.

4.5.3 La Teoría de los Recursos Humanos

El análisis de la inclusión laboral de la población migrante puede abordarse desde la Teoría de los Recursos Humanos, desarrollada por autores como Elton Mayo, Abraham Maslow y Douglas McGregor.

Elton Mayo, a través de sus estudios en la Western Electric Hawthorne Works, destacó la importancia de las relaciones sociales y los factores psicológicos en el entorno laboral, subrayando que "los trabajadores dejaron de sentirse meros engranajes y se percibieron como equipos", enfatizando así la relevancia de las emociones y la organización informal en la motivación y productividad de los empleados (Rendón Giraldo, 2011).

Desde esta perspectiva, el capital humano migrante representa un potencial valioso para las empresas, aportando diversidad, nuevas competencias y experiencias que pueden enriquecer los procesos productivos si son gestionados adecuadamente. Para llevar a cabo ese potencial, se requieren políticas empresariales inclusivas que reconozcan las barreras que enfrentan los migrantes para integrarse al trabajo formal y promuevan entornos laborales equitativos. Según Sánchez Calderón & Munevar Ávila (2020), en su análisis sobre empleo decente e integración laboral para la población migrante en Colombia; el aprovechamiento del talento humano migrante depende en gran medida del compromiso de los actores empleadores y de su capacidad para implementar prácticas de gestión humana inclusivas y no discriminatorias (Sánchez Calderón & Munevar Ávila, 2020). En este sentido, la gestión estratégica del talento debe contemplar el acceso igualitario a oportunidades de empleo, el reconocimiento de competencias previas y la formación en el lugar de trabajo como parte de un enfoque de responsabilidad social empresarial y desarrollo sostenible.

Aplicada al contexto de Medellín, esta teoría permite argumentar que la inclusión laboral de los migrantes no solo es una cuestión de política pública, sino también una decisión estratégica del sector productivo. Las empresas, como agentes de desarrollo, tienen la posibilidad de fomentar entornos laborales más diversos y justos, aportando tanto al bienestar individual de los migrantes como a la innovación y competitividad de las organizaciones.

5 DISEÑO METODOLÓGICO

La investigación en el programa da respuesta a los lineamientos institucionales. A continuación, la caracterización de la investigación del programa:

Programa	Línea Institucional	Sublínea	Temáticas	Grupo de Investigación
Administración de Empresas	Innovaciones sociales y productivas	Gestión estratégica para la globalidad	Gestión Logística Integral Gestión Empresarial Gestión Social Gestión de la Innovación	Grupo de Investigación en Ciencias Económicas y Administrativas-GICEA

5.1 Línea de Investigación Institucional.

Innovaciones sociales y productivas.

5.2 Eje temático

- Línea de investigación institucional programa Administración de Empresas: Innovaciones sociales y productivas.

Justificar en 1 párrafo: Cómo se conecta la investigación con la línea de investigación del programa

- Eje temático (Administración de Empresas): Gestión Social.

Justificar en 1 párrafo: Cómo se conecta la investigación con el eje temático del programa

5.3 Enfoque de Investigación y Paradigma Investigativo

El tipo de estudio abordado en esta monografía se ha realizado desde un enfoque cualitativo teniendo en cuenta:

Según Sandín Esteban (2003) la investigación cualitativa busca comprender fenómenos complejos desde la perspectiva de los participantes, las experiencias y significados que las personas atribuyen a los fenómenos sociales (Sandín Esteban, 2003). Por lo tanto, busca analizar, reconocer y describir la relevancia de los diferentes entornos utilizando datos, indicadores y estudios del tema interesado para lograr una comprensión profunda y contextualizada de la realidad social.

La presente monografía adopta un enfoque cualitativo, porque se busca comprender en profundidad las barreras institucionales que enfrentan los migrantes venezolanos en su acceso al mercado laboral en Medellín. Este enfoque permite aproximarse al fenómeno migratorio desde las experiencias, normas y dinámicas institucionales que configuran el acceso o exclusión del mercado formal de trabajo.

5.4 Diseño de Investigación

- El diseño abordado en esta monografía se ha realizado desde una investigación documental tipo no experimental, teniendo en cuenta lo que señalan Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio (s.f) el diseño no experimental, el investigador observa fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, sin intervenir, ni controlar variables. Solo observa y describe los fenómenos tal como ocurren naturalmente en su entorno (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, s.f).

Se opta por un diseño de investigación documental, ya que no se manipularán variables ni se aplicarán intervenciones sobre la población migrante o las instituciones. El propósito es observar, analizar y describir fenómenos tal como ocurren en el contexto actual, de manera natural, a partir de fuentes documentales existentes.

5.5 Alcance de la Investigación

El alcance de la monografía es un enfoque exploratorio, teniendo en cuenta lo que describe el autor Ramos Galarza (2020) se utiliza un método cualitativo y se aplica en fenómenos que no se han investigado y se tiene interés en examinar sus características (Ramos Galarza, 2020). Desde este enfoque se pueden aplicar estudios en donde se identifiquen las construcciones subjetivas que emergen en la sociedad.

Este tipo de alcance es pertinente dado que se pretende identificar, caracterizar y comprender fenómenos poco estudiados en profundidad en Medellín, como las barreras institucionales que afectan el acceso al empleo formal para población migrante venezolana. Además, el carácter exploratorio permite formular futuras hipótesis o líneas de investigación a partir de los hallazgos obtenidos.

5.6 Población y Muestra

Debido a que esta investigación es de tipo rastreo documental y no involucra directamente trabajo de campo, ni contacto con individuos o colectivos, la población es cero (0) y no se trabaja con muestra.

El objeto de estudio es el análisis documental de informes, leyes, estudios académicos y datos estadísticos sobre migración y mercado laboral en Medellín

Fuentes de Recolección de Información

Fuentes:

Se emplearán **fuentes primarias** provenientes de:

- Informes institucionales (GIFMM, Migración Colombia).
- Estudios académicos (Fedesarrollo, BID, OIT).
- Normativas nacionales e internacionales.
- Bases estadísticas oficiales.

5.6.1 *Primera Fase: Rastreo bibliográfico institucional*

Búsqueda sistemática de documentos relevantes en bases de datos, páginas oficiales de organizaciones internacionales y literatura académica reciente relacionada con migración y mercado laboral.

El rastreo se enfocó principalmente en la **revisión de fuentes institucionales**, con el propósito de identificar la participación y el papel de las entidades públicas y privadas frente a la inserción laboral de la población migrante. De esta búsqueda se obtuvo un número determinado de referencias provenientes de diferentes tipos de instituciones, las cuales se clasificaron así:

- **Instituciones públicas:** ministerios, alcaldías, observatorios laborales, y entidades de cooperación estatal.
- **Instituciones privadas:** universidades, centros de investigación y organizaciones no gubernamentales.

Esta clasificación permitió reconocer la diversidad de actores que intervienen en la gestión y comprensión del fenómeno migratorio y su relación con el empleo formal.

Matriz de Análisis Temático Cualitativo:

Para organizar e interpretar la información recolectada a través del rastreo bibliográfico, se aplicará una matriz de análisis temático, instrumento cualitativo que permite categorizar, comparar y sistematizar los datos extraídos de los documentos leídos. Esta técnica facilita la identificación de patrones, relaciones y contrastes en torno a las barreras institucionales que enfrentan los migrantes en su acceso al trabajo formal desde la perspectiva de las instituciones.

5.6.2 Segunda fase: artículos académicos y publicaciones científicas recientes en un periodo de 2019 a 2024

En una segunda instancia, se amplió la búsqueda hacia **artículos académicos y publicaciones científicas recientes en un periodo de 2019 a 2024** relacionadas con la inserción laboral de la

población migrante en Colombia. Estos documentos fueron seleccionados de acuerdo con criterios de relevancia, actualidad y rigor académico.

Codificación y análisis en software:

Una vez recopiladas las fuentes, se procedió a su **codificación y análisis cualitativo** utilizando el software **QDA Miner**, herramienta que permitió organizar los datos por categorías temáticas y realizar una lectura más profunda del contenido.

A través de este proceso se identificaron, **barreras comunes y discursos institucionales recurrentes, implicaciones de la informalidad**, así como vacíos en la producción académica sobre la temática.

5.7 Plan de acción del proyecto (Ver ejemplo). Cuadro indicando mes y actividad a desarrollar.

Tabla 6. Plan de Acción

Mes	Semana / Fecha	Actividad
Febrero	Durante el mes	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión bibliográfica de diversas fuentes. - Crear cuenta en Mendeley. - Cargar y leer referencias en Mendeley. - Depurar y comentar en las referencias.
Marzo	Primera semana	Asistencia a capacitación: <i>"Revisiones sistémicas 2.0: estrategias y prácticas avanzadas para investigadores"</i> .
	Segunda Semana	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con la búsqueda y lectura de documentos. - Ampliar el rastreo bibliográfico con 10 fuentes adicionales.
	Tercera y Cuarta Semana	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción del título del trabajo. - Planteamiento del problema. - Pregunta problematizadora. - Objetivos general y específicos.
Abril	Primera semana	- Redacción del resumen, palabras clave y abstract.
	Segunda Semana	- Redacción de la justificación del trabajo.
	Tercera y Cuarta Semana	- Elaboración del Marco Referencial (teórico y conceptual).
Mayo	Primera Semana	- Construcción del diseño metodológico.
Agosto	Durante el mes	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión general de la monografía con énfasis en el diseño metodológico. - Realización de ajustes según observaciones recibidas. - Búsqueda y recopilación de artículos académicos e investigaciones sobre la inserción laboral en Colombia.

Septiembre	Durante el mes	Lectura, selección y codificación de los artículos académicos recolectados. - Procesamiento de la información en el software QDA Miner para la organización de los datos cualitativos.
Octubre	Durante el mes	- Análisis y construcción de los resultados a partir de la información codificada. - Organización de hallazgos preliminares y redacción de los apartados de resultados.
Noviembre	Durante el mes	- Revisión y ajuste final del capítulo de resultados. - Elaboración de conclusiones y recomendaciones. - Revisión general del documento final para entrega.

CAPÍTULO II

6 RESULTADOS

6.1 Recopilación de datos con fuentes primaras

En esta fase se presentan los resultados obtenidos a partir del análisis documental y la codificación de la información en el software QDA Miner Lite. Inicialmente se identificaron 33 referencias, de ese conjunto se seleccionaron 15 que cumplieran con los criterios de artículos académicos elaborados por investigadores, y relación directa con la inserción laboral de la población migrante venezolana en Colombia, especialmente en el Valle de Aburrá y Medellín. Deliberadamente se eliminaron aquellos materiales que correspondían informes institucionales o de entidades públicas. Esto con el objetivo de conocer mejor el punto de vista de los investigadores, en lugar balances de ejecución de planes o programas dirigidos a esta población. Dentro de los textos seleccionados, cuatro corresponden específicamente a investigaciones desarrolladas en Medellín, uno al municipio de Andes (Antioquia), uno al departamento de Boyacá, y el resto aborda el contexto nacional colombiano.

Los documentos fueron posteriormente procesados en el software QDA Miner Lite para realizar un análisis cualitativo de contenido. Durante el proceso de codificación se identificaron 22 categorías iniciales, que tras un proceso de depuración se redujeron a 17 categorías finales. Estas categorías reflejan con detalle los principales enfoques, barreras y oportunidades analizadas por los investigadores.

Posteriormente, se desarrollará el análisis cualitativo de los resultados organizados según los objetivos específicos de la investigación, para comprender, en primer lugar, las barreras institucionales que limitan el acceso al mercado laboral formal y, en segundo lugar, los sectores económicos en los que los migrantes han logrado incorporarse. Este análisis se apoya en la interpretación de los hallazgos documentales y en los referentes teóricos y normativos que sustentan el estudio. La siguiente tabla

presenta los códigos y descripciones que agrupan los principales conceptos identificados en los documentos sobre la inserción laboral de migrantes venezolanos en Colombia. Estas categorías fueron la base para generar las gráficas y el análisis de resultados en el software QDA Miner Lite.

Tabla 7. Códigos y descripción

Categoría	Descripción
Factores que inciden en la inserción laboral	Con este código se agrupan los fragmentos que aluden a una combinación de factores relevantes para que un migrante no se vincule al mercado laboral en Colombia. La diferencia entre este código y las otras 3 que aluden a factores que impiden la vinculación laboral de la población migrante (individuales, institucionales/empresariales y del entorno) es que aquí se presenta una explicación multicausal que combina los 3 códigos mencionados. Así, para no romper dicha multicausalidad, se registra como un código diferente
Factores individuales	Con este código se describen las barreras individuales, que son los desafíos personales, laborales, documentales que enfrenta el migrante para cumplir los criterios en los procedimientos de selección.
Factores institucionales y empresariales	Con este código se encuentran barreras institucionales y empresariales, reflejan limitaciones en la regularización migratoria, discriminación en la contratación y poca apertura de políticas inclusivas.
Factores del entorno	Con este código describen los factores sociales, culturales, económicos, institucionales, geográficos y políticos, entre otros presentes en la ciudad, que afectan la inclusión laboral.
Discriminación femenina	Con este código se describen las desigualdades laborales y discriminaciones sociales que enfrentan las mujeres migrantes venezolanas, quienes presentan mayores tasas de desempleo y una inserción predominante en el sector informal.
Informalidad laboral	Con este código se evidencia cómo la informalidad afecta de manera directa a la población migrante venezolana, reflejándose en empleos precarios, bajos salarios, largas jornadas laborales y la ausencia de seguridad social o contratos formales, entre otras.
Estrategias para acceder al mercado laboral	En esta categoría se presentan las acciones, recursos y mecanismos que utilizan los migrantes venezolanos para incorporarse al mercado laboral, tanto formal como informal.
Implicaciones de la informalidad	Con este código se explican las consecuencias sociales, económicas y laborales derivadas de la informalidad en los migrantes venezolanos en Colombia.
Propuestas de solución	Con este código se agrupan las referencias que recopilan las sugerencias y recomendaciones planteadas por los autores para mejorar la inserción laboral de los migrantes venezolanos

Enfoques investigativos	Con este código se describen los enfoques metodológicos utilizados en las investigaciones sobre la inserción laboral de migrantes venezolanos. La mayoría de los estudios adoptan enfoques mixtos.
Medidas de regularización	Con este código se agrupan las referencias que describen las políticas, programas y mecanismos implementados por el Estado colombiano para regularizar la situación migratoria de la población venezolana.
Sectores de empleo	En este código se identifican los principales sectores y ocupaciones en las que se insertan laboralmente los migrantes venezolanos.
Redes de apoyo	Con este código evidencia la importancia de las redes familiares, comunitarias y sociales en el proceso de migración e inserción laboral de los migrantes venezolanos en Colombia, la mayoría cuenta con una red apoyo familiar.
Discriminación institucional	En este código se recogen testimonios y evidencias de rechazo, trato diferenciado o exclusión por parte de instituciones públicas y privadas hacia la población migrante venezolana.
Causas de la migración	En este código se explican las razones y condiciones que motivan la salida de los migrantes venezolanos de su país. Los documentos destacan factores como la crisis económica, política y social, la escasez de empleo y alimentos, el deterioro de los servicios públicos y la inseguridad, que obligan a las personas a buscar mejores oportunidades en Colombia.
Aspectos positivos de la inserción	En este código se conocen los aspectos positivos que cada migrante ha tenido en su proceso de migración o inserción al mercado laboral.
Impacto social y económico	Con este código se describe la percepción por parte de quienes ofrecen puestos de trabajo en relación con la población migrante, el cual no los ven como un costo sino como una oportunidad que trae beneficios a la empresa, pero además generar impactos positivos en términos sociales y económicos como generación de empleo, aumento de la productividad, acceso a perfiles escasos entre la mano de obra de origen colombiano, entre otros.

Nota: Elaboración propia con la herramienta QDA.

Esta clasificación permitió identificar las relaciones y temáticas entre los diferentes estudios, sirvió como punto de partida para la generación de las gráficas que se presentan a continuación. A continuación, la siguiente tabla muestra el número de veces que se aplicó cada código y el porcentaje de documentos en los que fue identificado, lo que permite reconocer los temas más recurrentes dentro del análisis.

Tabla 8. Número de veces que se aplicó cada código (Cuenta) y número de casos en los que se aplicó (Casos)

Code	Cuenta	% Códigos	Casos	% CASOS
------	--------	-----------	-------	---------

Factores que inciden en la inserción laboral	19	5,40	9	60,00
Factores individuales	23	6,50	10	66,70
Factores institucionales y empresariales	27	7,60	11	73,30
Factores del entorno	27	7,60	10	66,70
Discriminación femenina	21	5,90	7	46,70
Informalidad laboral	27	7,60	10	66,70
Estrategias para acceder al mercado laboral	10	2,80	6	40,00
Implicaciones de la informalidad	42	11,80	12	80,00
Propuestas de solución	43	12,10	13	86,70
Enfoques investigativos	15	4,20	10	66,70
Medidas de regularización	18	5,10	9	60,00
Sectores de empleo	22	6,20	10	66,70
Redes de apoyo	13	3,70	6	40,00
Discriminación institucional	14	3,90	7	46,70
Causas de la migración	12	3,40	5	33,30
Aspectos positivos de la inserción	11	3,10	5	33,30
Impacto social y económico	11	3,10	6	40,00

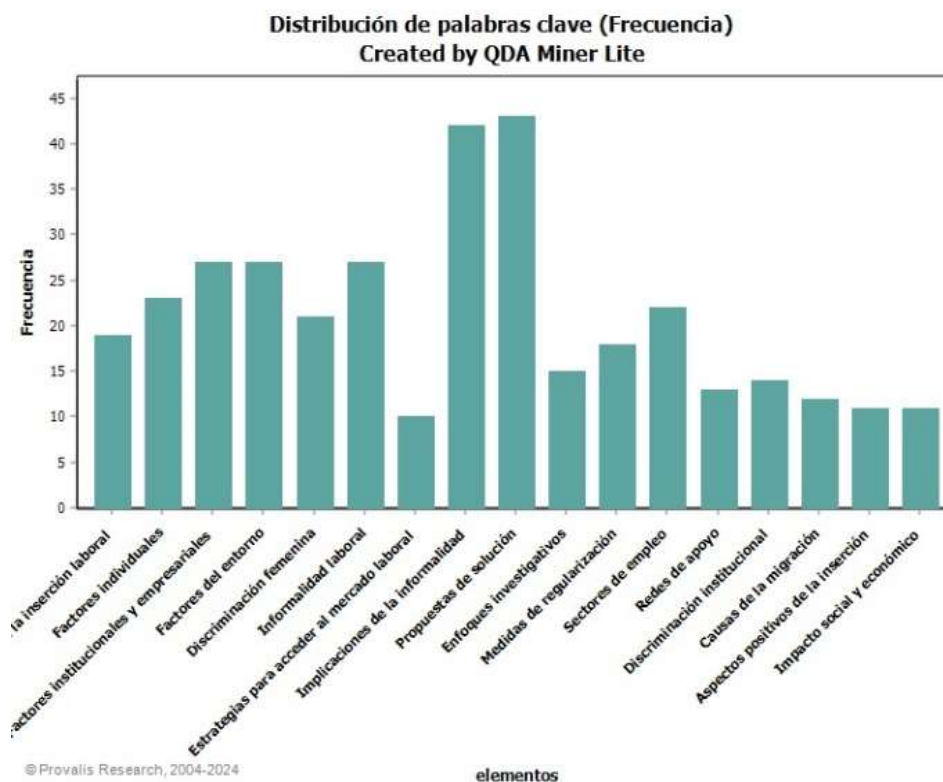
Nota: Elaboración propia con la herramienta QDA

Como se observa, las **“Propuestas de solución” (12,10%)**, las **“Implicaciones de la informalidad” (11,8%)** y los **“Factores institucionales y empresariales” (7,6%)** fueron las categorías con mayor frecuencia, evidenciando la preocupación de los autores por las dificultades estructurales y las respuestas institucionales frente a la inclusión laboral de migrantes venezolanos. Estas tendencias sugieren que la

mayoría de los estudios no solo describen las barreras, sino que también proponen estrategias para mejorar la inserción laboral.

Las siguientes gráficas complementan el análisis anterior al mostrar en qué documentos aparecen con mayor frecuencia las categorías identificadas.

Figura 2. Distribución de palabras clave (frecuencia)



Nota: Elaboración propia con la herramienta QDA

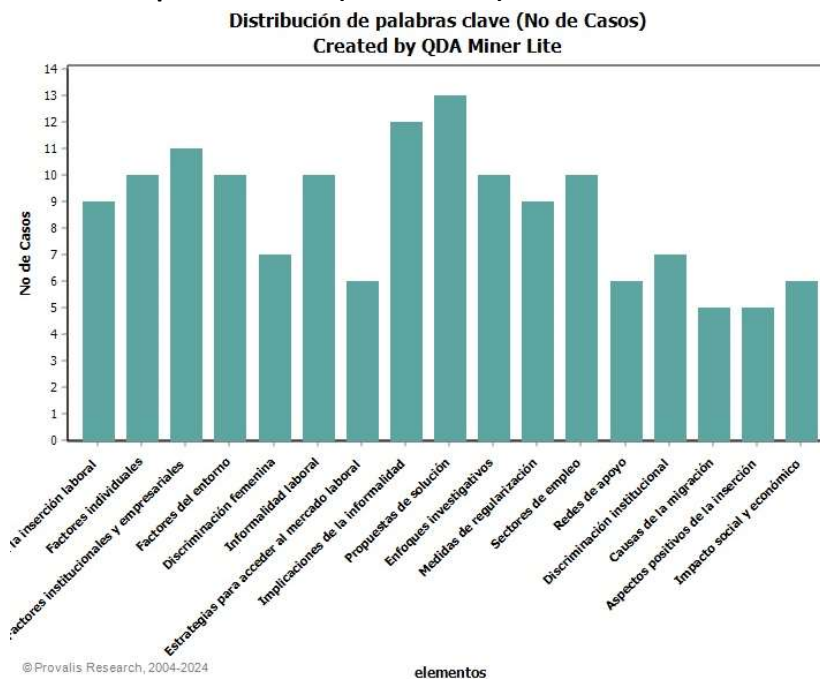
La figura 2 titulada “**Distribución de palabras clave (Frecuencia)**” elaborada con QDA Miner Lite muestra el nivel de recurrencia de distintos conceptos o temas identificados en un análisis de texto. En ella se observa que las “implicaciones de la informalidad” y las “propuestas de solución” son las palabras clave con mayor frecuencia, superando las 40 menciones cada una. Esto sugiere que el análisis se centra en aspectos relacionados con la búsqueda de estrategias, políticas o acciones que permitan mejorar las condiciones laborales o sociales para resolver dificultades detectadas dentro del contexto laboral o social analizado.

En un segundo nivel de frecuencia aparecen términos como “factores institucionales o empresariales”, “factores del entorno” e “informalidad laboral”, lo cual indica que también existe una

preocupación significativa por las condiciones externas que influyen en la empleabilidad, así como por la situación del empleo informal y las barreras para ingresar al trabajo formal.

Por otro lado, conceptos como “discriminación laboral”, “redes de apoyo”, “causas de la migración” o “impacto social y económico” muestran frecuencias menores, lo que implica que, aunque estos temas están presentes en el discurso, no son los más abordados o priorizados dentro del análisis. En conjunto, la distribución evidencia un enfoque centrado en los retos institucionales, la informalidad y las soluciones laborales, mostrando una orientación práctica hacia la búsqueda de mejoras y estrategias de intervención en el ámbito laboral y social. En definitiva, la gráfica revela una tendencia hacia el análisis propositivo y de acción, donde el foco principal está en las soluciones y medidas para la mejora del mercado laboral y la reducción de la informalidad, acompañadas de un interés moderado por los factores sociales y estructurales.

Figura 3. Distribución de palabras clave (No de casos)



Nota: Elaboración propia con la herramienta QDA

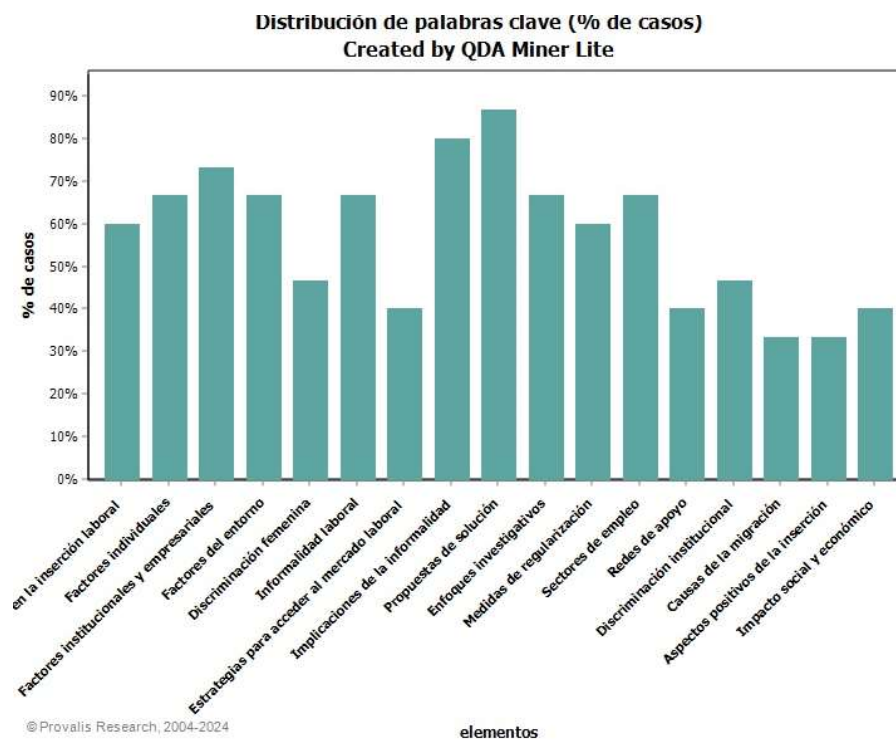
La figura 3 titulada “Distribución de palabras clave (No de Casos)”, presenta el número de casos en los que se aplicaron las categorías de análisis identificadas. La diferencia entre esta y la anterior es que mientras la que estamos analizando aquí representa el número de casos en los que cada categoría se asignó, la anterior muestra el número de veces que cada código fue asignado. Así, se trata de gráficas que permiten identificar pequeñas variaciones en la distribución de la codificación.

A partir de la interpretación de los datos, se evidencia que las categorías con mayor número de casos son “propuestas de solución” (13 casos), “implicaciones de la informalidad” (12 casos) y “factores institucionales y empresariales” (11 casos). Esto refleja que las investigaciones o testimonios analizados otorgan especial importancia a los mecanismos institucionales y estrategias personales o colectivas que permiten mejorar la situación laboral de las personas en contextos de informalidad, migración o desigualdad laboral. Dichos resultados sugieren que la atención se centra en las soluciones prácticas y en la búsqueda de condiciones laborales estables y formales.

En segundo lugar, tenemos 5 de los 17 códigos que tienen un total de 10 casos cada uno, códigos como lo son los “factores individuales”, “factores del entorno”, informalidad laboral”, “enfoques investigativos” y los “sectores de empleo”. El hecho de que estas categorías coincidan en número de casos sugiere que guardan una relevancia equilibrada en el estudio y que representan dimensiones complementarias dentro del fenómeno analizado, manteniendo una mirada integral en la que la inserción laboral no depende únicamente de políticas o estrategias institucionales, sino también de factores individuales o del entorno que inciden directamente en la experiencia laboral de los migrantes.

En conjunto, la distribución de los datos revela un panorama en el que las investigaciones buscan comprender y fortalecer las políticas y estrategias que promueven una inserción laboral más equitativa y sostenible.

Figura 4. Distribución de palabras clave (% de casos)

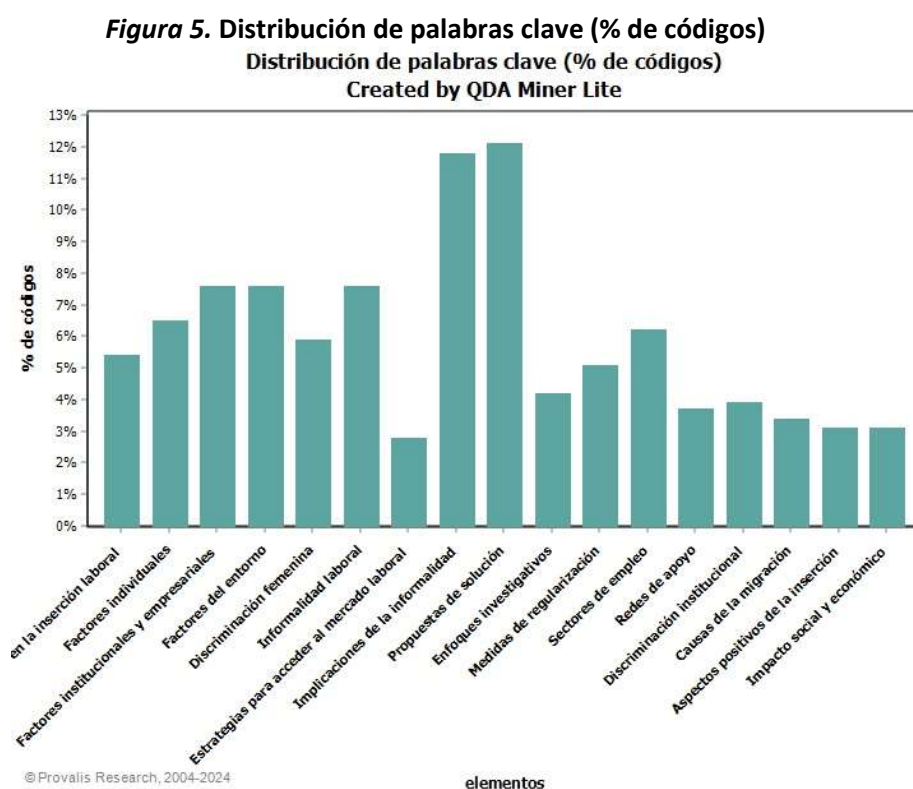


Nota: Elaboración propia con la herramienta QDA

En esta figura 4 se puede observar que los temas con mayor representación son “propuestas de solución” e “implicaciones de la informalidad”, lo que sugiere que en los casos analizados existe una alta preocupación por la implementación de políticas o acciones concretas que permitan mejorar la situación laboral o social objeto de estudio. Estos resultados indican una tendencia hacia la búsqueda de soluciones prácticas y la necesidad de formalizar o regularizar condiciones laborales o sociales.

En un segundo nivel de frecuencia, se encuentran temas como los “factores individuales”, “factores del entorno”, informalidad laboral”, “enfoques investigativos” y los “sectores de empleo”. Esto refleja que las condiciones estructurales y contextuales tanto internas como externas tienen un peso considerable en la comprensión de los fenómenos analizados, probablemente relacionados con la inserción laboral, la migración o la informalidad.

En resumen, la figura 4 evidencia que el análisis de los casos se centra principalmente en la búsqueda de soluciones y estrategias institucionales para la regularización e inserción laboral, mientras que los temas relacionados con la discriminación o las causas de la migración tienen una menor representación. Esto sugiere que el enfoque general de los estudios o testimonios analizados se orienta hacia la acción y la mejora de las condiciones estructurales más que a la evaluación de los efectos o consecuencias sociales de los procesos.



Nota: Elaboración propia con la herramienta QDA

La figura 5 titulada “Distribución de palabras clave (% de códigos)” muestra la frecuencia relativa de diferentes categorías o temas identificados en un análisis cualitativo.

En la interpretación de la gráfica se evidencia que los temas con mayor presencia son “propuestas de solución” e “implicaciones de la informalidad”, lo que indica que en el corpus analizado existe una alta

preocupación por las estrategias y acciones concretas destinadas a resolver problemáticas laborales y regularizar situaciones de informalidad o desigualdad. Esto sugiere un enfoque propositivo dentro de los discursos analizados, orientado hacia la búsqueda de soluciones prácticas.

En un nivel medio de frecuencia se encuentran categorías como “factores individuales”, “factores del entorno”, informalidad laboral”, “enfoques investigativos” y los “sectores de empleo”, lo cual refleja la relevancia de las condiciones estructurales y sociales que afectan el acceso al empleo y la equidad en el ámbito laboral. Estos temas, aunque no son los más mencionados, tienen un peso importante en el análisis porque muestran los obstáculos y desigualdades presentes.

En conjunto, la gráfica refleja un enfoque analítico donde predominan los discursos relacionados con la búsqueda de soluciones y la regulación del mercado laboral, mientras que los factores positivos y contextuales ocupan un lugar secundario. Esto sugiere que el interés principal del estudio está orientado hacia la comprensión de los problemas estructurales del empleo y la formulación de propuestas para mejorar la inserción y formalización laboral.

Nube de palabras

La nube de palabras clave resalta los términos más representativos en los documentos analizados. La figura 6 muestra la frecuencia con la que se repiten las categorías codificadas, destacando aquellas de mayor presencia como “Implicaciones de la informalidad”, “Propuestas de solución”, “Factores institucionales y empresariales” e “Informalidad laboral”, las cuales reflejan temas que pudimos extraer de los documentos

Figura 6. Nube de palabras (Frecuencia)

Created by QDA Miner Lite



© Provalis Research, 2004-2024

Nota: Elaboración propia con la herramienta QDA

Por otro lado, está la figura 7 presenta la misma información, pero agrupada según el número de casos o documentos en los que aparecen dichas categorías. Esta visualización permite observar la consistencia de los hallazgos, evidenciando que los temas más frecuentes también son los más extendidos entre los estudios revisados, lo que confirma su relevancia dentro del análisis de la inserción laboral de migrantes venezolanos en Colombia.

Figura 7. Nube de palabras (No de casos)

Created by QDA Miner Lite



© Provalis Research, 2004-2024

Nota: Elaboración propia con la herramienta QDA

6.2 Resultados según los objetivos específicos

A partir de las categorías, se identificaron cuatro grupos temáticos principales que responden a los objetivos específicos de la investigación. El primero corresponde a los **factores que inciden en la inserción laboral** de los migrantes venezolanos, dentro del cual se distinguen tres dimensiones analíticas: **factores individuales, factores institucionales y empresariales, y factores del entorno.**

La otra categoría identificada responde a describir los sectores económicos en los que mayormente se incorporan los migrantes venezolanos, en las investigaciones se analizan los **sectores económicos y tipos de empleo** en los que los migrantes se están incorporando tanto en Medellín como en todo Colombia, así como los niveles de informalidad y las condiciones laborales que enfrentan.

De esta manera, las siguientes secciones presentan los resultados organizados según los **objetivos específicos del estudio**, integrando los hallazgos obtenidos en la codificación con los aportes investigativos y empíricos de los autores revisados.

6.2.1 Barreras para la inclusión laboral de los migrantes en Medellín

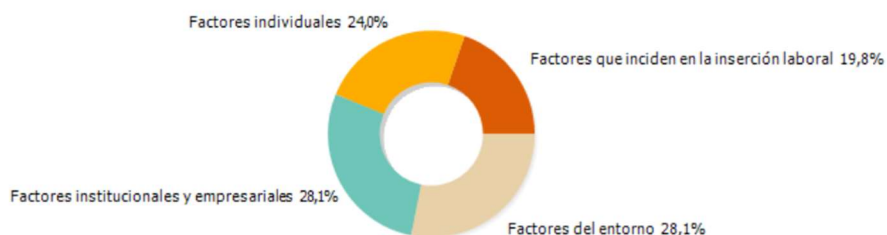
Se identificaron tres tipos de barreras que afectan la inserción laboral de los migrantes venezolanos en Medellín: **individuales, institucionales y del entorno**.

Figura 8. Distribución de palabras clave (frecuencia)

Nota: Elaboración propia con la herramienta QDA

Como se observa en la figura 8, los factores institucionales y del entorno representan el 28,1% cada uno, mientras que los factores individuales alcanzan un 24%, y los factores generales de inserción laboral un 19,8%. Estos resultados evidencian la frecuencia con la que se repiten las categorías codificadas, que

Distribución de palabras clave (Frecuencia)
Created by QDA Miner Lite



según los investigadores revisados, las principales limitaciones para acceder al mercado laboral no

dependen únicamente de las capacidades personales de los migrantes, sino de condiciones estructurales e institucionales que restringen su inclusión.

La población migrante venezolana se enfrenta a diversos factores que no permiten la inserción laboral y que los lleva a permanecer en la informalidad. A continuación, de acuerdo con los documentos analizados se explicarán cada uno de los factores.

- **Barreras individuales:** En 10 documentos de investigación se encuentran barreras individuales, que son los desafíos personales, laborales, documentales que enfrenta el migrante para cumplir los criterios en los procedimientos de selección.
 1. **Falta de estatus migratorio regular:** la ausencia de documentos válidos (PPT, visa, PEP) impide acceder a un empleo formal y se convierte en la principal barrera legal para vincularse al mercado laboral colombiano.
 2. **Desconocimiento del sistema laboral colombiano:** falta de información sobre los trámites, canales de búsqueda de empleo, requisitos legales y procesos de contratación.
 3. **Dificultad en la convalidación y homologación de títulos académicos:** carencia de recursos, no tienen el dinero para cancelar y realizar lo que limita la posibilidad de trabajar según la formación profesional.
 4. **Ausencia de redes de apoyo y contactos laborales:** la falta de vínculos sociales o familiares que sirvan de referencia laboral restringe las oportunidades de inserción.
 5. **Limitaciones económicas para emprender o cubrir trámites legales:** los altos costos de documentos, convalidaciones y permisos impiden acceder a empleos formales o iniciar emprendimientos.

6. **Falta de experiencia laboral certificada en Colombia:** muchos migrantes cuentan con experiencia previa, pero no pueden acreditarla oficialmente.
 7. **Desconocimiento de rutas institucionales de inserción laboral:** no hay conocimiento de los servicios públicos de empleo o guías del Ministerio de Trabajo.
 8. **Barreras de género y discriminación indirecta:** Las mujeres migrantes enfrentan mayores obstáculos por roles de cuidado y estigmas sociales.
 9. **Afectaciones emocionales y de salud:** Algunos autores mencionan que la presión económica, la falta de empleo y la discriminación impactan el bienestar mental de los migrantes.
- **Barreras Instituciones y empresariales:** En 11 de los 15 documentos de codificados se encuentran barreras institucionales y empresariales, reflejan limitaciones en la regularización migratoria, discriminación en la contratación y poca apertura de políticas inclusivas.
1. **Discriminación y xenofobia en el entorno laboral**
La presencia de prejuicios y estereotipos negativos por parte de los empleadores hacia los migrantes limita su acceso al empleo formal, la desconfianza y la xenofobia generan brechas salariales y rechazo en los procesos de contratación, tendiendo que obtener empleos informales o precarios.
 2. **Obstáculos normativos y administrativos:** Los trámites migratorios y laborales continúan siendo complejos, especialmente en el reconocimiento del Permiso por Protección Temporal (PPT) y otros documentos, la débil articulación institucional llevan a la informalidad.

3. **Homologación y convalidación de títulos:** El proceso para validar títulos y certificaciones es costoso y lento. La ruptura de relaciones diplomáticas entre Colombia y Venezuela dificulta el apostillado, lo que obliga a muchos profesionales a emplearse en trabajos por debajo de su nivel educativo.
 4. **Desconocimiento empresarial y falta de programas efectivos:** En algunos casos se observa escaso conocimiento por parte de las empresas sobre los procedimientos legales para contratar migrantes y poca participación en programas de inclusión laboral. Aunque existen iniciativas del Estado y del Servicio Público de Empleo, su alcance sigue siendo limitado.
- **Barreras del entorno:** En 10 de los documentos codificados se encuentran factores sociales, culturales, económicos, geográficos y políticos, que afectan la inclusión laboral.
 1. **Saturación del Mercado Laboral:** la llegada masiva de migrantes ha saturado el mercado laboral en ciertos sectores, aumentando la competencia por empleos y generando una presión a la baja en los salarios.
 2. **Barreras sociales y culturales:** La xenofobia, los prejuicios y los imaginarios negativos hacia los migrantes venezolanos son recurrentes.
 3. **Dificultades en la Integración Social y el Tejido de Apoyo:** La inserción laboral no solo depende de la documentación, sino también de la capacidad del migrante para establecer redes sociales y comunitarias.
 4. **Problemas de Alojamiento y Subsistencia:** Las condiciones de vida precarias, como el difícil acceso a una vivienda digna y segura, y la necesidad de subsistir día a día, fuerzan a los migrantes a priorizar la obtención inmediata de ingresos (a menudo informales) sobre la búsqueda de empleos formales.

5. **Barreras comunicativas y de percepción pública:** Los discursos mediáticos y las actitudes institucionales contribuyen a reforzar estereotipos negativos sobre la migración, vinculándola con desorden o criminalidad.
6. **Barreras económicas:** La alta tasa de informalidad laboral en el país, junto con la falta de acceso a crédito o financiamiento por ausencia de historial bancario, no permite las oportunidades de los migrantes para emprender o acceder a empleos formales.

6.2.2 Sectores y tipos de trabajos donde se vinculan la población migrante

En la **Tabla 7**, el código correspondiente a los **sectores de empleo** está presente en el 66,7% de los casos analizados con un total en 10 casos, lo que indica que más de la mitad de las investigaciones revisadas abordan este tema. A partir del análisis documental, se identifican los siguientes sectores y ocupaciones predominantes:

- **Sectores de empleo:**
 1. **Comercio y ventas informales:** es el sector con mayor presencia de migrantes venezolanos, incluyendo actividades como ventas ambulantes, atención al público y trabajo en tiendas pequeñas.
 2. **Servicios y hostelería:** destacan ocupaciones en restaurantes, cafeterías, hoteles, peluquerías y servicios personales.
 3. **Construcción:** representa una fuente significativa de empleo, especialmente para hombres, en cargos operativos o de obra pesada.
 4. **Trabajo doméstico:** principalmente ocupado por mujeres migrantes en labores de limpieza, cocina y cuidado.

5. **Agricultura y zonas rurales:** aunque menos común, se identifican casos de migrantes empleados en fincas y labores agrícolas en municipios de Antioquia, en algunos casos bajo un contrato de trabajo y en otros no.
6. **Personal de call center o atención al cliente,** en casos minoritarios de inserción formal.

Los estudios destacan su participación en actividades del comercio informal, servicios, construcción, transporte, trabajo doméstico y gastronomía, caracterizadas por bajos salarios y ausencia de estabilidad laboral.

Después de haber analizados las 5 de categorías que responden a los objetivos específicos planteados, se debe señalar que el análisis identificó 12 categorías más. De ellas se considera relevante mencionar las siguientes categorías “propuestas de solución”, “implicaciones de la informalidad”, “informalidad laboral” y “discriminación femenina”, éstas complementan la comprensión de la inserción laboral. A continuación, se presentan cada una de las categorías seleccionadas

- **Propuestas de solución para mejorar la inserción laboral:**

En los documentos revisados se evidencian diversas estrategias que van orientadas a fortalecer la inclusión laboral de la población migrante venezolana en Colombia. Los investigadores coinciden en la necesidad de simplificar trámites, validar títulos académicos y reducir las barreras burocráticas que dificultan el acceso al empleo formal.

Asimismo, destacan la importancia de diseñar políticas públicas con enfoque de género y equidad, fortalecer la coordinación interinstitucional entre entidades estatales y organizaciones sociales, y promover programas de capacitación y certificación laboral, especialmente dirigidos a mujeres migrantes.

También se propone la creación de bolsas de empleo formales y agrícolas particularmente en el Valle de Aburrá que faciliten la contratación regulada, junto con una mayor acción del Ministerio del Trabajo en la inspección y vigilancia de las condiciones laborales

En este sentido, se reconoce la importancia del Permiso Especial de Permanencia (**PEP**) y el **Permiso por Protección Temporal (PPT)** como instrumento para regularizar la mano de obra venezolana, aunque se advierte la dificultad de su aplicación en sectores rurales.

Las propuestas buscan avanzar hacia un entorno laboral más inclusivo, equitativo y libre de discriminación, donde los migrantes puedan acceder a trabajos dignos y contribuir al desarrollo económico y social del país.

- **implicaciones de la informalidad en la población migrante venezolana**

Los resultados del análisis documental evidencian que la informalidad constituye una de las principales consecuencias para la inserción social, laboral y económica de la población migrante venezolana en Medellín y otras zonas de Colombia. Un dato relevante de los documentos es que hablan sobre la inserción laboral en Medellín es la relación entre informalidad y contextos de ilegalidad. Algunos estudios señalan que la necesidad de sobrevivir ha llevado a parte de esta población a desempeñarse en zonas con presencia de economías ilícitas o a ser instrumentalizados por grupos delictivos, especialmente en el centro de Medellín y comunas periféricas. Esto incrementa su exposición al riesgo y la estigmatización social.

Igualmente, la informalidad general precariedad bienestar, explotación y degradación ocupacional, pues muchos migrantes con formación profesional terminan desempeñando trabajos de baja calificación. Además, de que percute en el bienestar emocional y social de los migrantes, teniendo afectaciones psicológicas, como ansiedad, estrés y pérdida de control sobre el proyecto migratorio,

igualmente, algunos manifiestan temor a perder el empleo o a ser denunciados por su estatus migratorio, lo que los lleva a tolerar abusos laborales y a evitar reclamar sus derechos.

Por otro lado, tiene efectos negativos también a nivel territorial, al aumentar las brechas de desigualdad y limitar la productividad regional. La exclusión de los migrantes del sistema formal implica pérdida de cotizaciones y menor contribución al desarrollo económico.

- **Informalidad laboral de la población migrante venezolana:**

Los resultados obtenidos reflejan que la informalidad laboral es una de las características predominantes en la inserción de los migrantes venezolanos en Medellín. En varios estudios revisados, se reporta que cerca del **90 %** de esta población trabaja en condiciones informales, sin contrato escrito ni afiliación a la seguridad social. Esta situación se explica por la falta de documentos válidos, la dificultad para convalidar títulos académicos y la urgencia de generar ingresos para cubrir sus necesidades básicas o enviar remesas a sus familias.

La informalidad laboral se asocia con condiciones precarias y de explotación, se señala que las condiciones laborales de los migrantes son inestables y carentes de garantías, caracterizadas por extensas jornadas de trabajo, bajos salarios y ausencia de afiliación a sistemas de seguridad social, pues en algunos casos los empleadores aprovechan su vulnerabilidad para ofrecer salarios más bajos que a los trabajadores locales. Muchos trabajadores temen denunciar abusos o exigir sus derechos por miedo a perder el empleo o ser expulsados del país, lo que perpetúa ciclos de explotación y silencio.

Finalmente, en el análisis se evidencia que entre el 2023 y 2024 más del **68 % de los** trabajadores venezolanos en la ciudad de Medellín están vinculados al empleo informal, con ingresos un 47 % inferiores al promedio local. Esta realidad limita su acceso a servicios básicos, educación y salud, e impide su integración plena al sistema productivo.

Con base en estos hallazgos, el siguiente apartado abordará la discusión de los resultados en relación con los investigadores.

7 CAPITULO III

7.1 Discusiones

Los resultados permiten responder a la pregunta problema de esta investigación: ¿Cuáles son las principales barreras que enfrenta la población migrante en Medellín para su inserción laboral formal durante el periodo 2023 - 2024? Además, permiten comprender las dinámicas que configuran la inserción laboral de la población migrante venezolana en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, específicamente en Medellín, durante el periodo 2023-2024. El análisis cualitativo realizado a partir de 15 artículos académicos, procesados mediante el software QDA Miner Lite, evidenció la recurrencia de categorías como las implicaciones de la informalidad, las propuestas de solución y los factores institucionales y empresariales como los temas más frecuentes en la literatura reciente. Esto refleja un interés académico y práctico por entender y proponer alternativas frente a las barreras estructurales que limitan el acceso al empleo formal.

Esta realidad coincide con lo planteado por Fedesarrollo (2020) quien advierte que más del 80 % de los migrantes venezolanos en Colombia se desempeñan en la economía informal, situación que se replica en Medellín y también se da a conecta con lo estudiado por GIFMM (2023) que para ese entonces el 96% De las personas migrantes que sí lograron encontrar trabajo, el 96% lo hace de manera informal.

El análisis de los documentos revela que las dificultades de inserción laboral no se explican solo por condiciones individuales, sino también por estructuras institucionales y del entorno que restringen el acceso a empleos dignos esto coincide con lo planteado por Restrepo Pineda et al. (2025), quienes señalan que el 90% de los migrantes venezolanos en Colombia se emplea en la informalidad, no solo por su estatus migratorio, sino también por la estructura misma del mercado laboral local. En este sentido, la falta de regularización documental —como la obtención del Permiso por Protección Temporal (PPT) o

la validación de títulos académicos— actúa como un obstáculo inicial, pero no es el único determinante. Autores como Ramírez Bolívar (2022) y Sánchez Calderón & Munevar Ávila (2020) ya habían destacado que, incluso con documentos en regla, persisten prácticas discriminatorias y desconocimiento por parte de los empleadores, lo que restringe las oportunidades de vinculación formal.

En los factores individuales, los documentos analizados destacan que el déficit en la homologación de títulos académicos, la escasez de redes sociales y el desconocimiento del contexto normativo colombiano constituyen elementos clave que limitan el acceso de la población migrante venezolana al empleo formal. García Gallo et al. (2023) señala que muchas personas migrantes desconocen los procedimientos de regularización, los canales formales de búsqueda de empleo y los aspectos básicos de la legislación laboral colombiana. De manera similar, Ramos y Lesmes (2024) identifica el desconocimiento de las rutas institucionales de inserción, como las agencias del Estado, la Guía de Orientación para Migrantes y el Servicio Público de Empleo. En conjunto, las investigaciones evidencian que gran parte de la población migrante carece de información clara sobre los mecanismos legales e institucionales disponibles para acceder a oportunidades laborales formales, lo cual profundiza su vulnerabilidad y favorece su inserción en el sector informal.

Adicionalmente, García et al. (2023), señala que “la dificultad en el apostillamiento de los títulos académicos ocasiona que los migrantes deban laborar en actividades económicas diferentes a las de su estudio profesional”. De manera concordante, Bolívar Ramírez & Arroyave Velásquez, (2022) sostiene que “el nivel educativo de muchos migrantes venezolanos no garantiza el acceso a empleos cualificados, ya que al llegar al país no existen las condiciones inmediatas para certificarse como tal, pues muchos se encuentran en condición irregular o con escasas oportunidades para legalizar sus títulos”.

Estos hallazgos evidencian una pérdida del talento humano migrante, donde las competencias profesionales no son reconocidas ni aprovechadas por el mercado laboral colombiano. Desde la

perspectiva de la Teoría de los Recursos Humanos (Mayo, Maslow y McGregor), esta situación representa un desaprovechamiento del capital humano, ya que se pierde la posibilidad de incorporar a trabajadores con formación y experiencia que podrían aportar significativamente al desarrollo productivo y empresarial local (Rendón Giraldo, 2011).

La discusión sobre los factores institucionales y empresariales muestra que la falta de articulación entre entidades públicas, privadas y de cooperación internacional sigue siendo una de las principales barreras para la integración laboral. En este sentido, Montoya Quirama (2024) resalta que “Es necesario fortalecer la coordinación entre instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y agencias internacionales para desarrollar e implementar políticas y programas integrales que aborden de manera efectiva los desafíos de inserción laboral de las mujeres migrantes venezolanas en Colombia”. De ahí surge la necesidad de permitir y facilitar la homologación de títulos, el reconocimiento de competencias y la creación de rutas efectivas de inserción laboral, que garanticen el aprovechamiento de las capacidades profesionales de la población migrante. Tal escenario no solo ampliaría las oportunidades de inclusión y movilidad social, sino que también fortalecería el tejido económico y social del país bajo un enfoque humano y sostenible.

La segmentación del mercado laboral, teorizada por Fernández–Hueriga (2010) resulta clave para interpretar estos hallazgos. Los migrantes tienden a insertarse en el sector secundario —caracterizado por la inestabilidad, bajos salarios y escasa protección social—, tal como se observa en los resultados donde predominan empleos en comercio informal, servicios domésticos, construcción y venta ambulante. Esta situación se agrava por la saturación de ciertos sectores económicos en Medellín, lo que genera una presión a la baja en los salarios y limita la movilidad laboral ascendente, tal como lo reportan también Farné y Sanín (2020) y Banco Mundial (2024).

Otro aspecto crítico es el papel de las redes sociales y familiares en la inserción laboral inicial. Los resultados muestran que la mayoría de los migrantes acceden a su primer empleo a través de contactos personales, lo que coincide con lo documentado por Restrepo Pineda et al.(2024), donde el 80% de los entrevistados consiguió trabajo por recomendación. Sin embargo, estas redes suelen reproducir circuitos de informalidad, canalizando a los recién llegados hacia empleos precarios y mal remunerados, con jornadas extensas y sin acceso a seguridad social.

Asimismo, dentro de las barreras del entorno, la discriminación y la xenofobia emergen como obstáculos significativos para la inserción laboral de la población migrante venezolana, tanto en los resultados de esta investigación como en la literatura revisada. Según Cardona Velásquez et al. (2022) señala que “debido a los actos discriminatorios y a las estigmatizaciones generadas alrededor de la población migrante venezolana en diversos lugares de Colombia, la adecuada integración laboral de estas personas ha sido blanco de una serie de retos”. De manera concordante, Restrepo Pineda et al. (2024) documentan brechas salariales y trato diferenciado hacia los migrantes, incluso cuando cuentan con una formación y experiencia similares a las de los trabajadores locales. Estos hallazgos se alinean con lo planteado por Ramírez Bolívar et al. (2022) quienes identifican la discriminación como uno de los principales obstáculos para la inclusión laboral, agravado por estereotipos negativos y la estigmatización de la población venezolana, lo cual perpetúa su exclusión del mercado formal y refuerza la precariedad económica y social.

En cuanto a la sobre cualificación, los resultados confirman lo expuesto por el autor Farné y Sanín, (2020) quienes advierten que los migrantes venezolanos suelen desempeñarse en ocupaciones por debajo de su nivel educativo. Esto no solo representa una subutilización del capital humano, sino que también tiene implicaciones emocionales y psicosociales, como lo reflejan los testimonios recogidos en esta

investigación, donde se expresa frustración y desesperanza ante la imposibilidad de ejercer sus profesiones.

Por último, las propuestas de solución identificadas en los artículos analizados —tales como la simplificación de trámites, la validación de competencias, la promoción de políticas de inclusión laboral con enfoque de género y el fortalecimiento de la articulación interinstitucional— coinciden con las recomendaciones de organismos internacionales como la OIT (2017) y el PNUD (2015), estas medidas son esenciales para avanzar hacia un modelo de integración basado en derechos, que no solo beneficie a la población migrante, sino que también aporte al desarrollo económico y social de la región.

En síntesis, la discusión de los resultados refuerza la idea de que la inserción laboral de los migrantes venezolanos en Medellín es un proceso multidimensional, influido por factores estructurales, institucionales e individuales. La informalidad no es una elección, sino una condición impuesta por un entramado de barreras que requieren respuestas integrales y coordinadas entre el Estado, el sector privado y la sociedad civil. Futuras investigaciones podrían profundizar en el análisis de experiencias exitosas de inclusión laboral, así como en el impacto de las políticas públicas recientes, como la Ley 2466 de 2025, en la reducción de la precariedad laboral de esta población.

8 CONCLUSIONES

A partir del análisis documental realizado sobre la inserción laboral de la población migrante venezolana en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá durante el periodo 2023-2024, se concluye que este proceso está marcado por una serie de barreras estructurales que perpetúan condiciones de informalidad, precariedad y exclusión. La investigación evidencia que la inserción laboral formal de los migrantes no depende únicamente de su capital humano o de su disposición para trabajar, sino de un entramado de obstáculos institucionales, empresariales y contextuales que limitan sistemáticamente su acceso a empleos dignos y estables, esto implica reconocer que la inclusión laboral no puede ser vista como una responsabilidad individual, sino como un reto colectivo que involucra a las instituciones públicas, el sector privado y la sociedad civil. Entre las principales barreras identificadas se encuentran los factores institucionales y empresariales, que reflejan limitaciones en los procesos de regularización migratoria, desconocimiento por parte de los empleadores sobre los marcos normativos vigentes y prácticas discriminatorias arraigadas en estereotipos y xenofobia. A esto se suman las barreras individuales, como la falta de documentación, la dificultad para convalidar títulos académicos y la carencia de redes de apoyo, que restringen las oportunidades de integración socioeconómica. Adicionalmente, factores del entorno, como la saturación del mercado laboral en ciertos sectores, las condiciones de vida precarias y los discursos sociales estigmatizantes, profundizan la vulnerabilidad de esta población.

En cuanto a los sectores de inserción laboral, se observa una concentración significativa en actividades informales y de baja remuneración, como el comercio ambulante, los servicios domésticos, la construcción y la hostelería. Esta segmentación refleja una clara división del mercado laboral, donde los migrantes son absorbidos mayoritariamente por el sector secundario, caracterizado por la inestabilidad, la falta de protección social y la escasa movilidad ocupacional. La alta tasa de informalidad, cercana al

90%, no solo limita el ejercicio de sus derechos laborales, sino que también tiene implicaciones negativas en su bienestar emocional, su integración social y su contribución al desarrollo económico regional.

Frente a este panorama, resulta imperativo avanzar hacia políticas públicas y estrategias institucionales que promuevan una integración laboral más equitativa y sostenible. Es necesario simplificar los trámites de regularización, fortalecer los mecanismos de reconocimiento de competencias y cualificaciones, y fomentar la articulación entre actores públicos, privados y de la sociedad civil. Asimismo, se requiere una mayor sensibilización del sector empresarial para eliminar prácticas discriminatorias y aprovechar el potencial del capital humano migrante. Solo mediante un enfoque integral, basado en derechos y con perspectiva de género, será posible transformar las actuales condiciones de exclusión en oportunidades reales de inclusión, contribuyendo así al desarrollo económico local y a la construcción de una sociedad más justa y cohesionada.

En este sentido, la investigación concluye que avanzar hacia una integración laboral efectiva no puede entenderse únicamente solo como una respuesta humanitaria, sino como una estrategia inteligente de desarrollo. Cada migrante que se incorpora al sector de empleo formal representa una historia de superación, una familia que se estabiliza, una comunidad que se enriquece y una ciudad que se transforma, por ello, es importante que Medellín y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá continúe construyendo oportunidades y derribando muros, apostando por una inclusión laboral que sea justa, sostenible y profundamente humana.

Referencias

- Acosta, K., & Gu, H. (11 de Enero de 2022). *Banco de la República*. Obtenido de Banco de la República: <https://repositorio.banrep.gov.co/server/api/core/bitstreams/cbb76a9a-e704-4ffb-b04d-6f4c81c9e8de/content>
- Alvarez, W. (1 de Enero de 2023). La inmigración y el mercado laboral en Colombia. El caso de la diáspora venezolana. *Justicia (Barranquilla)*, 28(43), 113-124. doi:<https://doi.org/10.17081/just.28.43.5714>
- Banco Mundial. (2024). *Una Mirada Actual al Contexto Migratorio y sus Determinantes Sociales*. Antioquia: Banco Mundial.
- Benitez Rueda, M. (septiembre de 2022). *Migración Venezolana y Productividad Laboral en Colombia* (Vol. LII). Bogotá: Fedesarrollo. Obtenido de Fedesarrollo: <http://hdl.handle.net/11445/4358>
- Bolívar Ramírez, L., & Arroyave Velásquez, L. M. (2022). *Un largo camino hacia la inclusión laboral de las personas migrantes venezolanas en Colombia*. Migración y trabajo decente. Obtenido de https://scholar.google.com/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Un+largo+camino+hacia+la+inclusi%C3%B3n+laboral+de+las+personas+migrantes+venezolanas+en+Colombia&btnG=#d=gs_cit&t=1761173828098&u=%2Fscholar%3Fq%3Dinfo%3AWmQm4Jyvw1QJ%3Ascholar.google.com%2F%26outpu
- Caldera Vargas, E., Ordóñez Herrera, J. S., & Tenjo Galarza, J. (2024). *Migrantes en el Mercado Laboral Colombiano: Oportunidades y desafíos*. Bogotá D. C: Servicio Público de Empleo. Obtenido de <https://www.serviciodeempleo.gov.co/publicaciones/2024/boletin-migrantes-en-el-mercado-laboral-colombiano>

- Cardona Velásquez, V., Maya Arango, M. C., & Ruíz Marín, D. F. (2022). *Construyendo puentes: integración laboral de migrantes venezolanos en el Municipio de Andes*. Andes: Repositorio UdeA. Obtenido de <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/server/api/core/bitstreams/8ac9f95a-cf85-4528-bb8b-32f4eeb8fbfc/content>
- Carvajal Feria, J. K., Caballero Bernal, D. J., & Ruiz Rodríguez, M. A. (2024). *Migración Irregular en Tránsito en Colombia*. Medellín: OM3; Migración Colombia. Obtenido de <https://www.migracioncolombia.gov.co/publicaciones-migracion-colombia/migracion-irregular-en-transito-enero-a-julio-de-2024-612292>
- CEUPE. (s.f.). *CEUPE*. Obtenido de Centro Europeo de Postgrado: <https://www.ceupe.com/blog/insercion-laboral.html>
- COMFAMA. (29 de Septiembre de 2022). *COMFAMA*. Obtenido de <https://www.comfama.com/trabajo-con-proposito/seguridad-social/formalizacion-laboral/>
- Cuartas Varela, E., & Zuluaga Estrada, L. F. (2024). *Ruta de gestión para la inclusión laboral de migrantes venezolanos en empresas de Medellín : un aporte desde la innovación social*. Medellín: Repositorio Institucional Universidad EAFIT. Obtenido de <https://hdl.handle.net/10784/34765>
- DIMPE, D. d. (2022). *Colombia - Módulo de Migración - GEIH - 2021*. Bogotá D. C: DANE. Obtenido de <https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/700>
- Escuela de Liderazgo. (s.f.). *Escuela ELBS*. Obtenido de <https://escuelaelbs.com/clasificacion-politicas-migratorias/#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20son%20las%20pol%C3%ADticas%20migratorias,implicaciones%20sociales%2C%20econ%C3%B3micas%20y%20humanitarias>

- Farné, E., & Sanín, C. (2020). Panorama laboral de los migrantes venezolanos en Colombia 2014-2019. *Observatorio del Mercado de Trabajo y la Seguridad Social*, 28, 1-24. Obtenido de <https://www.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/2020/03/Panorama-laboral-de-los-migrantes.pdf>
- Fedesarrollo. (2020). *Estudio de Mercado Laboral con Foco en la Población Migrante Venezolana y Colombianos Retornados en las Ciudades de Riohacha, Bucaramanga, Cali, Cucúta, Bogotá, Barranquilla y Medellín*. Bogotá: ACNUR, OIM, OIT, Fedesarrollo. Obtenido de <http://hdl.handle.net/11445/4309>
- Fernández–Huerga, E. (2010). La teoría de la segmentación del mercado de trabajo: enfoques, situación actual y perspectivas de futuro. *Investigación económica*, 69(273), pp. 115-150. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16672010000300004&lng=es&tlng=es.
- García Gallo, L. E., Valencia López, S., & Velásquez Ramírez, L. M. (2023). *Barreras de acceso de vinculación laboral de la población migrante venezolana perteneciente al grupo Fénix de la comuna 8 en la ciudad de Medellín*. Bello: Corporación Universitaria Minuto de Dios. Obtenido de <https://repository.uniminuto.edu/items/75e532ba-86f1-4603-b78f-bfb9b005e57c>
- GIFMM. (2023). *GIFMM Colombia Evaluación Conjunta de Necesidades para Población Con Vocación de Permanencia - 2023*. Bogotá D. C: R4V. Obtenido de <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-evaluacion-conjunta-de-necesidades-para-poblacion-con-vocacion-de-0>
- GIFMM. (11 de Diciembre de 2024). *Grupo Interagencial Flujos Migratorios Mixtos*. Obtenido de <https://www.r4v.info/es/colombia>

GIFMM. (Enero de 2025). *Grupo Interagencial Flujos Migratorios Mixtos*.

Gómez Santa, G. M., & González Leivaz, D. L. (1 de Julio de 2019). Extranjeros en Medellín. Motivaciones para su migración. *Trabajo Social*, 21, 236-260. doi:<https://doi.org/10.15446/ts.v21n2.75226>

González Mendoza, J. A., Cárdenas García, M., & Fonseca Vigoya, M. d. (2021). *Incorporación del migrante venezolano al mercado laboral colombiano*. Bogotá: Bogotá- Ecoe Ediciones. Obtenido de <https://repositorio.ufps.edu.co/handle/ufps/6483>

Google Maps. (s.f.). *Google Maps*. Obtenido de URL

Hamann, F., Anzola Bravo, C., Ávila Montealegre, O. I., Castro Fernandez, J. C., Grajales Olarte, A., Guarín, A., . . . Ramos Veloza, M. A. (19 de Enero de 2021). *Banco de la República*. Obtenido de Banco de la República: <https://repositorio.banrep.gov.co/server/api/core/bitstreams/8d5b2003-875a-4081-82a3-ed325583bcc4/content>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (s.f). Metodología de la investigación. *McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.* Obtenido de <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>

ICBF. (s.f.). *Institución Colombiano Bienestar Familiar*. Obtenido de https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/glosario_migracion.pdf

Kaplan, D., Rivera, A., & Van der Werf, C. (2023). *Una Oportunidad para la Población Migrante en el Mercado de Trabajo*. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). doi:<http://dx.doi.org/10.18235/0005198>

- Mejía Ochoa, W. (2020). *Dimensiones de la Migración en Colombia*. Bogotá, D.C: Ediciones USTA. Obtenido de <https://elibro.net/es/ereader/elibrocom/140720?page=6>
- Montoya Quirama, M. (2024). *Mujeres venezolanas en Colombia: una mirada desde la inserción al mercado laboral colombiano y las barreras institucionales*. Bogotá D.C.: Pontificia Universidad Javeriana. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10554/68344>
- Moyano Buitrago, M. L. (1 de Septiembre de 2021). Inserción laboral de inmigrantes venezolanas, 2014-2019: ¿acumulación de desventajas? *Sociedad y Economía*(44). doi:10.25100/sye.v0i44.10743
- Observatorio de Venezuela y Fundación Konrad Adenauer. (2020). *Retos y oportunidades de la integración migratoria: análisis y recomendaciones para Medellín*. Universidad del Rosario. Obtenido de <https://urosario.edu.co/sites/default/files/2022-11/Migracion-MEDELLIN.pdf>
- OIT. (2017). *Migración Laboral: Nuevo Contexto y Desafíos de Gobernanza*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo (OIT). Obtenido de https://migrantinfo.iom.int/sites/g/files/tmzbd1241/files/2021-03/OIT%20%282017%29%20Migración%20laboral%20nuevo%20contexto%20y%20de%20safios%20de%20gobernanza_ESP.pdf
- OM3 Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana. (Marzo de 2025). *Monitoreo de Dinámicas Migratorias*. Medellín: OM3. Obtenido de Migración Colombia: <https://unidad-administrativa-especial-migracion-colombia.micolombiadigital.gov.co/publicaciones-migracion-colombia/informe-sobre-flujos-inversos-de-migrantes-venezolanas-170740>

ONU. (10 de Diciembre de 1948). *Naciones Unidas*. Obtenido de Naciones Unidas:
<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (s. f). *La OIM y la Migración Laboral*. Suiza: 17 Route des Morillons. Obtenido de
https://publications.iom.int/system/files/pdf/labour_migration_infosheet_sp.pdf

Otero Cortés, A., Tribín Uribe, A. M., & Mojica Ureña, T. (07 de Julio de 2022). *Banco de la República*. Obtenido de Banco de la República:
<https://repositorio.banrep.gov.co/server/api/core/bitstreams/f89f83a0-47a3-4b46-8652-ff7bb9e614c4/content>

Otero Ossa, J. A., Borda Castro, P. A., & Rico Gómez, M. V. (2024). *Factores que influyen en la inserción laboral de los migrantes venezolanos en Colombia*. Pontificia Universidad Javeriana. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10554/68994>

PNUD. (2015). *Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de
<https://cods.uniandes.edu.co/>

Ramírez Bolívar, L., Arroyave Velásquez, L., & Corredor Villamil, J. (2022). *Ser migrante y trabajar en Colombia: ¿Cómo va la inclusión laboral de las personas provenientes de Venezuela?* Bogotá: Djusticia. Obtenido de
<https://books.google.com.co/books?id=JXjVEAAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

Ramos Galarza, C. (21 de Octubre de 2020). Los Alcances de una Investigación. *CienciAmérica*, 9(3), pp. 1-6. doi:10.33210/ca.v9i3.336.

- Ramos Quintero, C. L., & Lesmes Ortiz, L. V. (16 de Julio de 2024). Retos y limitaciones de los migrantes venezolanos para la integración laboral en el Departamento de Boyacá (Colombia). *El Ágora USB*, 24, 167-189. doi:10.21500/16578031.7158
- Rendón Giraldo, L. M. (2011). *ESCUELA DE LAS RELACIONES HUMANAS EN LA ADMINISTRACIÓN - ANTECEDENTES*. Obtenido de <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/7457>
- Restrepo Pineda, J. E., Bedoya Díaz, H. A., Zapata, G. P., & Aliaga Sáez, F. A. (24 de Septiembre de 2024). Condiciones de entrada y permanencia del mercado laboral informal de los inmigrantes venezolanos en Colombia. *Revista Colombiana de Sociología*, 48(1), 285-311. doi:<https://doi.org/10.15446/rsc.v48n1.110688>
- Sánchez Calderón, B. J., & Munevar Ávila, L. A. (2020). *Inclusión Laboral para la Población Migrante Proveniente de Venezuela en Colombia*. BID; OIT; Servicio de Empleo. Obtenido de <https://reliefweb.int/report/colombia/inclusi-n-laboral-para-la-poblaci-n-migrante-proveniente-de-venezuela-en-colombia>
- Sandín Esteban, M. P. (2003). Investigación Cualitativa en Educación, Fundamentos y Tradiciones. *Revista de Pedagogía*, pp.258. Obtenido de https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-97922005000300007

